

EJES PROGRAMÁTICOS

ARTÍCULO 9º El plan de desarrollo municipal identifica en su estructura cinco ejes programáticos a saber.

- Eje de desarrollo económico y social
- Eje de educación y desarrollo humano
- Eje de salud y bienestar social
- Eje de medio ambiente y desarrollo sostenible
- Eje de fortalecimiento institucional y de la comunidad

1. EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

CONCEPTO

El municipio de La Celia es 69% población rural, por ello es preciso enfocar el desarrollo económico y social desde la perspectiva que el campo es el primer generador de bienes y recursos para el fortalecimiento y la transformación de la economía municipal.

La zona agrícola municipal es explotada por el establecimiento de cultivos permanentes y semipermanentes destacándose en importancia los siguientes:

Cultivo del café (Tecnología de producción con químicos en su mayoría)	3.142 Hectáreas
Cultivo del plátano (dominico hartón, comino y otras especies)	632 Hectáreas
Cultivo de Caña panelera (zonas bajas con tendencia al crecimiento)	36 Hectáreas
Cultivo de frijol (transitorio)	10 Hectáreas
Cultivo de tomate (transitorio)	09 Hectáreas
Cultivo de maíz (transitorio)	30 Hectáreas

(Fuente: Comité de cafeteros - SENA)

Programa de seguridad alimentaria; 320 familias campesinas niveles 1 y 2 de SISBEN

Otros productos y renglones económicos sin medida especificada que se desarrollan en el área rural y que reciben asistencia técnica de la UMATA.

Frutales (cítricos).

Hortalizas. En programas de huertas asociadas al programa de Seguridad alimentaría.

Peces (programa de piscicultura. (Cultivo de consumo en estaqués piscícolas particulares).

Producción de aves (gallinas ponedoras y pollos de engorde). Producción particular y asociada.

Producción porcina. Para consumo y comercio local.

Ganado vacuno. Mínima producción

Producción Apícola. Mínima producción

Producción de mora y granadilla. Mínima producción

Situación de empleo.

La mayor época de producción de empleo se presenta en la recolección de la cosecha cafetera y a menor escala se presenta un auge de lento crecimiento en la ocupación que se da a partir de la producción y comercio del plátano.

Otras fuentes de empleo (no permanente)

- Empleo oficial, calificado y no calificado: en áreas de la construcción y reparación de vivienda, obras de desarrollo vial, obras civiles veredales, y en la ejecución de proyectos de inversión adelantados por el municipio de La Celia. A través de la administración municipal.
- Empleo en actividades de comercio local, en su mayoría los fines de semana
- Empleo en actividades de desarrollo ambiental
- Empleo permanente y semipermanente por sector educativo y de la salud.
- Empleo en la administración pública y las entidades descentralizadas municipales que sostienen

Número de empleos permanentes sector central y descentralizado	186/año
Número de empleos no permanentes sector central y descentralizado	48/año
Número de empleos mano de obra calificada sector central y descentralizado	14/año
Numero de empleos mano de obra no calificada no permanente	90/año
Empleo transitorio campesina (un mes), periodo de cosecha cafetera	1.200/año
Empleo transitorio urbano fine de semana	120/año
Autoempleo. Personas que trabajan independientemente su propio negocio	80/año
Personas que viven de la producción de una finca o renta propia	900/año

Como impacto negativo en el desarrollo de la economía municipal es importante destacar que la mayoría de los habitantes de las zonas limítrofes a otros municipios, realizan su mercado y comercio de productos agrícolas en municipios y ciudades diferentes a La Celia, este factor debilita considerablemente la economía local y el flujo de circulación del dinero.

De igual forma ha incidido de manera negativa en el campo de la comercialización el hecho de tener un centro de acopio inactivo lo cual impide que se desarrollen procesos productivos de comercialización, tan importantes para estimular el esfuerzo del productor y consolidar la economía local.

PROBLEMAS DETECTADOS.

- Falta actualizar y redireccionar el Plan Agrícola Municipal para que refleje la situación real del municipio en cuanto a la vocación de producción y comercio agropecuario.
- Falta de orden y políticas claras, sostenibles y rentables en la producción, el comercio y mercado interno
- No se adopta la aplicación de tecnologías avanzadas para mejorar la calidad productiva y obtener valor agregado de los productos no comercializados.
- El personal técnico y profesional al servicio de las organizaciones de la producción, el comercio y el mercado es escaso y falta afianzar conocimientos en el manejo de algunos temas específicos, en especial el comercio y mercadeo de los productos de la región.
- No existe una línea política precisa para la proyección del municipio hacia la agroindustria, el agroturismo, el ecoturismo y la explotación de nuestras fortalezas hídricas, culturales, paisajísticas, geográficas y de vida.
- El compromiso de la comunidad es reducido. de 100 campesinos, solo el 12% se interesan por sacar adelante programas exitosos de diversificación productiva o seguridad alimentaria.
- falta de oportunidades de empleo y trabajo en todos los campos, sobre toda en el área rural.
- Prácticas agrícolas periódicas y sin resultados, que no causan un impacto de desarrollo sostenible
- Baja considerada de los índices económicos del municipio.
- Fuga de capitales y de comercio de productos de la región
- Dependencia comercial y de mercado de otras plazas
- El costo de los insumos, las deudas campesinas, la falta de una cultura de pago oportuno no permiten el incremento de la inversión campesina en otros sectores de la agricultura.
- Falta identidad y sentido de pertenencia en el sector agropecuario.

Durante el año 2001 a 2.003, el municipio de la Celia disminuyó el área cultivada en café, pasando de 4.200 a 3.200 Hectáreas en producción cafetera, pero incrementó el área sembrada en plátano pasando de 480 en el 2.001 a 630 hectáreas en el 2.003. Igualmente se refleja un incremento en el cultivo de la caña panelera pasando de 17 hectáreas sembradas en el 2001 a 36 hectáreas en el 2.003. Estos indicadores, nos conducen a determinar que La Celia está moldeando su horizonte agrícola en tres renglones productivos de gran importancia; por esta razón se debe impulsar la vocación agrícola municipal, hacia el fortalecimiento de estos tres renglones productivos y redireccionar la inversión campesina la producción, mercado y comercialización de estos tres sectores de la producción campesina municipal.

Como segunda medida agrícola, La Celia debe fomentar y fortalecer la producción de maíz y frijol, como renglones económicos complementarios y atender de manera controlada y ordenada los programas de seguridad alimentaria en cuanto a la producción de hortalizas (repollo, cilantro, tomate, cebolla, zanahoria, lechuga, pepino), frutales (Aguacate, mandarina, Naranja, papaya) y el cultivo de otras especies agrícolas para consumo de la población y el fortalecimiento del mercado interno.

En la parte de la producción económica pecuaria, se tienen experiencias exitosas en producción avícola, (3.000 pollos de engorde y 3.000 ponedoras en proyectos de especies menores): porcícola y piscícola (programa por 800 cerdos de engorde y 10 productores activos en producción piscícola). Es importante anotar que el sector pecuario ha tenido dificultades en el comercio y mercadeo de su producción, por lo cual se deben diseñar mecanismos de negociación y atención que permitan hacer de la producción pecuaria, una empresa segura, con futuro y alta rentabilidad. La producción de ganado mayor apenas comienza a tomar importancia en el desarrollo económico e la región, aunque es muy prematuro pronosticar su futuro, si se tiene un comportamiento inicial positivo que de seguir creciendo, podría convertirse en un componente de gran importancia en el desarrollo económico municipal.

El eje de desarrollo económico y social debe aplicar estrategias de planeación productiva que permitan el aprovechamiento de la inversión social campesina hacia el establecimiento de una vocación agropecuaria definida y con un horizonte claro en el panorama del desarrollo municipal integrado.

Para consolidar un proceso de desarrollo agropecuario productivo, eficiente y eficaz, debe afianzarse el esfuerzo local con la concurrencia de las entidades de desarrollo rural y de atención campesina, las cuales deben estar en completa armonía con los programas del gobierno nacional y departamental para garantizar la obtención de recursos y configurar al municipio dentro de un esquema productivo viable, rentable y sostenible. Es así que el gobierno local procurará concurrir en armonía a trabajar conjuntamente, a través de convenios o compromisos administrativos e Interinstitucionales con el ministerio de agricultura y las instituciones de sector agrícola que operan en su entorno. Con la federación nacional de cafeteros, a través de los comités de cafeteros, las cooperativas y sus filiales administrativas. Con el SENA, Banco Agrario, CORPO-ICA, La CARDER, Los organismos de cooperación internacional y en concurrencia y relación directa con el plan de desarrollo nacional, el plan de desarrollo del departamento de Risaralda y las entidades, asociaciones y ONGs que tienen como objeto la productividad, el desarrollo agropecuario, el fortalecimiento de asociaciones productivas, el desarrollo de la pequeña y mediana industria o empresa y la recuperación de la economía territorial.

1.1 POLÍTICA: RECUPERACIÓN AGROPECUARIA

- Programa 1.1.1 Fortalecimiento del sector agropecuario
- Programa 1.1.2 El cafetal sano, sostenible y productivo
- Programa 1.1.3 Capacitación y asistencia técnica para el aprovechamiento del recurso animal y vegetal
- Programa 1.1.4 Fomento a la producción limpia.

1.2 POLÍTICA: LAS ORGANIZACIONES PARA LA PRODUCCIÓN

- Programa 1.2.1. Asistencia técnica agropecuaria
- Programa 1.2.2 Capacitación para el trabajo, la microempresa y la familia
- Programa 1.2.3 La reforma agraria y la compra y distribución de tierras
- Programa 1.2.4. La organización y fomento del comercio y mercado local

1.3 POLÍTICA: CALIDAD DE VIDA

- Programa 1.3.1. Seguridad alimentaria y nutricional
 Programa 1.3.2. El solar urbano productivo.
 Programa 1.3.3 Huertas caseras y familiares sostenibles y autosuficientes
 Programa 1.3.4 Fomento al trabajo y al empleo campesino

PROGRAMA DE GOBIERNO	PROYECTOS	OBJETIVOS	METAS
Gestión de recursos a través de proyectos productivos	<p>Proyecto de atención y fortalecimiento agropecuario para 400 pequeños y medianos productores campesinos</p> <p>Implantación de proyectos sostenibles de seguridad alimentaria para 180 familias campesinas de niveles 1 y 2</p> <p>Implantación de un proyecto de diversificación agrícola productiva ordenada y controlada, aplicado al mejoramiento de la producción económica campesina</p>	<p>Adquirir los recursos necesarios para adelantar los proyectos agropecuarios</p> <p>Fortalecer la producción agropecuaria en las pequeñas y medianas parcelas campesinas</p> <p>Crear una cultura de continuidad y auto sostenibilidad en la ejecución de los proyectos de seguridad alimentaria.</p> <p>Establecer mecanismos de producción alternativa a través de la puesta en marcha de proyectos de diversificación productiva rentables y auto sostenibles.</p>	<p>400 pequeños y medianos agricultores incluidos en un proyecto de fortalecimiento agropecuario.</p> <p>180 familias campesinas beneficiadas con la ejecución de un proyecto de seguridad alimentaria sostenible</p> <p>26 veredas cubiertas con Un proyecto de diversificación agropecuario elaborado y ejecutado</p> <p>un trapiche panelero construido y fortalecidos</p> <p>6 pequeños o medianos productores cafeteros por vereda beneficiados con programas de producción alterna</p>
<p>Asistencia técnica agropecuaria ampliada con personal de la UMATA y auxiliares agrícolas.</p> <p>Capacitación y asistencia técnica campesina presencial, en las veredas para el aprovechamiento del recurso animal y vegetal</p>	<p>Proyecto de planeación agropecuaria municipal</p> <p>Asistencia técnica agropecuaria para los pequeños y medianos productores de las 26 veredas del municipio</p> <p>Capacitación en desarrollo rural y manejo de programas de diversificación productiva a los grupos asociativos campesinos.</p>	<p>Identificar la vocación agropecuaria municipal y dirigir los recursos hacia una producción ordenada, controlada, viable, rentable y sostenible</p> <p>desarrollar los programas de capacitación y asistencia básica a los pequeños y medianos productores agropecuarios, en sus propias veredas y parcelas</p>	<p>Un proyecto de planeación agropecuaria elaborado y puesto en marcha de ejecución.</p> <p>400 pequeños y medianos productores campesinos con asistencia básica agropecuaria durante 4 años.</p> <p>40 talleres en desarrollo rural y manejo de programas de diversificación dirigidos a los grupos asociativos rurales</p>

Fomento de las huertas caseras y familiares sostenibles y autosuficientes.	Implantación de un programa sostenible de huertas caseras aplicado a 130 familias campesinas del municipio.	Fomentar la producción de hortalizas y productos alimenticios de gran valor nutricional para el consumo diario a través de la promoción y formación de las huertas caseras familiares, urbanas y rurales.	130 huertas caseras del área rural atendidas, con asistencia técnica y produciendo creadas en el área rural y produciendo.
El solar urbano productivo.	Adecuación de espacios de producción hortícola en 20 solares del área urbana municipal.		20 solares urbanos atendidos, con asistencia técnica y produciendo
Elaboración, presentación, gestión y seguimiento a los proyectos de reforma agraria y compra y distribución de tierras	Proyecto de adquisición de tierras para implantación de programas de reforma agraria municipal.	Elaborar y presentar ante las instancias correspondientes dos proyectos de reforma agraria y compra de tierras para atender las necesidades de los beneficiarios seleccionados en los programas de reforma agraria a nivel municipal. Actualizar la base de datos de los beneficiarios de tierras y reforma agraria.	Un proyecto de reforma agraria elaborado y presentado ante las instancias competentes para su cofinanciación. Una base de datos de posibles beneficiarios de programas de reformas agraria y de adjudicación de tierras elaborada y actualizada anualmente.
Fomento al trabajo y al empleo campesino	Proyecto de generación de empleo campesino a través de la planeación de obras de desarrollo rural en las veredas del municipio.	Fomentar el empleo rural en la utilización de mano de obra calificada y no calificada con el fin de mejorar los ingresos de la familia campesina	4.000 jornales remunerados en mano de obra del sector campesino.
El cafetal sano, sostenible y productivo (programa de apoyo y concertación con el comité de cafeteros y SENA)	Implantación y puesta en marcha de un proyecto de producción de café especial o de conservación en las zonas periféricas a los bosques productores, las reservas naturales o zonas montañosas de protección ecológica.	Adquirir una cultura de producción limpia a través de la caficultura orgánica. Mejorar la calidad de producto, buscando oportunidades de comercio a mayor rentabilidad.	20 predios de producción de café especial u orgánico de zonas de conservación atendidos, asesorados y subsidiados con bienes y servicios por el municipio.
Capacitación para el trabajo, la microempresa y la familia	Capacitar a los grupos asociativos, mujeres cabezas de hogar o grupos microempresariales en programas de producción alterna	Preparar a los grupos de mujeres cabeza de familia y comunidades organizadas con mayor grado de vulnerabilidad para la creación de fuentes de trabajo que les permitan ingresos adicionales para su sustento.	6 grupos campesinos atendidos, asesorados y laborando 2 grupos del sector urbano asesorados, atendidos y trabajando

Promoción, gestión y puesta en marcha de mecanismos de negociación, organización y fomento del comercio y mercado local	Divulgación y aplicación de procesos de mercadeo agropecuario para el fomento del comercio local	Crear mecanismos internos de información sobre precios y características del mercado que sirvan de guía y referencia a productores y comerciantes	Un programa informativo semanal a través del canal local de televisión o por medio de boletines distribuidos en el comercio y las asociaciones productivas.
	Ampliación y adecuación del centro de acopio de productos agropecuarios del municipio.	Ofrecer medios de conservación y protección de los productos agrícolas perecederos para garantizar su mercadeo en un mayor tiempo	4 secciones de bodega debidamente acondicionadas para el acopio y almacenamiento de productos agrícolas
	Inventario valorado de los renglones productivos aptos para el mercadeo agropecuario y comercio local	Mantener actualizado el inventario estadístico de la producción agropecuaria disponible para el comercio y mercadeo local	Un Plan agropecuario Municipal elaborado y actualizado anualmente

1.4 POLÍTICA DE VIVIENDA URBANA Y RURAL

CONCEPTO

El déficit de vivienda en el municipio alcanza un 6.8%, lo que indica que para lograr una cifra que se acerque al número de viviendas que necesitan los habitantes de La Celia para vivir sin hacinamiento y en condiciones normales, se requiere construir y ocupar 108 viviendas nuevas de las cuales 39 están en proceso de construcción. Más de 400 viviendas del área rural deben ser mejoradas. 90 viviendas aproximadamente del área urbana deben ser mejoradas.

El municipio a través de las políticas y herramientas de gestión, impulsará el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social con la finalidad de generar un avance significativo en la construcción de vivienda social, la construcción de vivienda para reubicación y en el mejoramiento de la vivienda que no presente condiciones habitacionales adecuadas para la familias. En este caso se estará atendiendo como de prioridad a las familias que se encuentren en los niveles mas bajos del SISBEN que presenten características especiales de atención como a aquellas que por fenómenos especiales, desastres naturales, desplazamientos forzados o urgencia manifiesta requieran atención inmediata para la solución a su problema habitacional

PROBLEMAS DETECTADOS.

- Alto porcentaje de viviendas campesinas en mal estado.
- Falta de vivienda nueva para atender la necesidad habitacional
- Alto número de familias sin vivienda propia
- Durante los últimos seis años el municipio no ha adelantado proyectos de construcción de vivienda nueva.
- En los últimos tres años no se adelantaron programas de mejoramiento de vivienda en el área urbana y área rural.
- En los últimos cuatro años no se ha adelantado programas de reubicación de vivienda.
- En la actualidad no se tienen proyectos aprobados para construcción, reubicación o mejoramiento de vivienda en el municipio de la Celia
- El esquema de ordenamiento territorial señala las zonas de expansión urbana en lotes de propiedad particular.
- Falta de recursos y oportunidades para adquirir vivienda nueva y digna
- Deterioro de gran parte de las viviendas del área urbana y rural
- Las familias no ingresan a los programas de vivienda con ahorro programado por falta de documentación y de recursos económicos.
- Alto costo de materiales y mano de obra para la construcción o mejoramiento de vivienda

- Falta de proyectos municipales para la atención a la necesidad de solución de vivienda urbana y rural.
- La gestión municipal en vivienda no ha arrojado resultados satisfactorios, porque existe la premisa que el municipio está castigado por falta de entrega de informes finales del último programa de mejoramiento de vivienda ejecutado.
- No existe una organización comunitaria de vivienda de interés social que impulse, vigile, controle y saque adelante las políticas estatales en cuanto a la ejecución de programas de mejoramiento, adjudicación y tenencia de vivienda

PROGRAMAS:

- Programa 1.4.1. Mejoramiento de vivienda urbana y rural
 Programa 1-4-2. Construcción de vivienda nueva
 Programa 1.4.3 Los planes de vivienda y la autoconstrucción de vivienda
 Programa 1.4.4 Planes de reubicación de vivienda
 Programa 1.4.5 La escrituración de predios y viviendas.

PROGRAMA DE GOBIERNO	PROYECTOS	OBJETIVOS	METAS
Mejoramiento y construcción de vivienda nueva en el área urbana y el área rural.	Proyecto de mejoramiento de vivienda urbana	Solucionar parcialmente, durante los 4 años de gobierno el problema habitacional de las familias de niveles 1, 2 del SISBEN, elaborando un proyecto de mejoramiento de vivienda para 280 familias	8 proyectos de mejoramiento de vivienda con cobertura para 280 familias campesinas, elaborado y presentado para cofinanciación estatal y en vía de ejecución (80 mejoramientos de vivienda ejecutados)
	Proyecto de mejoramiento de vivienda rural	Propiciar las condiciones necesarias para que al menos 80 familias de escasos recursos sean incluidas en programas de construcción de vivienda nueva durante los 4 años siguientes.	Un proyecto de mejoramiento de vivienda por año, para 20 familias del área urbana, elaborado, presentado para cofinanciación estatal y en vía de ejecución; 15 mejoramientos de vivienda ejecutados
	Proyecto de construcción de vivienda nueva urbana y rural	Contribuir a solucionar en 20% el déficit de vivienda urbana utilizando los espacios y solares urbanas con características de urbanización y servicios públicos definidos y solucionados.	Un proyecto para construcción de vivienda nueva para 25 familias del área urbana y rural elaborado y presentado para cofinanciación estatal y en vía de ejecución
Vamos a proyectar la terminación de la vivienda comenzada	Proyecto de fortalecimiento de los planes de vivienda existentes, iniciados por autogestión	Lograr la terminación de 18 viviendas comenzadas por autogestión e incluidas en los planes de vivienda urbano	25 familias incluidas en un proyecto de terminación de vivienda urbana por autogestión; 6 viviendas terminadas.
Vamos a adelantar el programa de reubicación de vivienda urbana y rural,	Proyecto de reubicación de vivienda para las familias identificadas en zona de riesgo	Propiciar mayor seguridad, protección y garantía de vida digna para 18 familias ubicadas en zonas de alto riesgo	18 familias incluidas en un proyecto de reubicación de vivienda y en vía de ejecución; 7 familias reubicadas.

Vamos a trabajarle ordenadamente al programa de escrituración de vivienda y predios municipales	Titulación y escrituración de predios y viviendas para la entrega a los poseedores de bienes inmuebles ubicadas en predios municipales	Entregar de manera legal el 65% de los predios e inmuebles que figuran a nombre del municipio a los beneficiarios que han adquirido legalmente su derecho de escrituración o titulación	48 predios urbanos titulados y / o escriturados.
---	--	---	--

1.5 POLÍTICA: VÍAS Y CARRETERAS EN EL DESARROLLO TERRITORIAL

CONCEPTO

El estado de la malla vial municipal es factor determinante en el desarrollo de la región, ya que las carreteras son el medio de enlace para la comunicación entre la comunidad urbana y rural, entre la producción y el comercio, entre la oferta y la demanda; es por ello que el gobierno local debe mantener centrada su gestión en garantizar un óptimo acondicionamiento de las carreteras y sostener eficientemente su mantenimiento y conservar de manera permanente su buen estado de uso.

El plan de desarrollo municipal contempla los programas que permiten ofrecer un mantenimiento de las vías acorde a los recursos que se tienen y a las condiciones e tiempo, economía, y participación comunitaria que de den, para poder mantener en condiciones de uso normal el estado de las carreteras, sobre todo las del sector rural. Igualmente se ha considerado la pavimentación de la vía la Celia – Villanueva, que llega hasta el puente sobre Río Cañaverl, el cual indica el Limite de los departamentos del Valle y Risaralda. Este proyecto fue incluido en acuerdo con las políticas nacionales, concordantes con las políticas viales del plan de desarrollo departamental.

La situación de las carreteras rurales es precaria. 168 Kilómetros de vías secundarias y terciarias unen la cabecera municipal con las 26 veredas y el corregimiento de patio Bonito. 26 veredas tienen vías de acceso carreteable. Solo existe una vía pavimentada: la Celia - La Alejandría (límitrofe con el municipio de Balboa). 155 kilómetros de carreteras son destapados.

Hasta el año 2.003, el municipio no contaba con equipo, maquinaria y recursos para afrontar la situación de mantenimiento vial.

El mayor causante del deterioro de las carretera es el invierno, en otros casos son los propietarios de predios rurales que no permiten que las aguas lluvias desagüen por sus fincas.

Durante el año 2.001 - 2.003 se trabajó el convite veredal dirigido al mantenimiento vial, este esfuerzo solo arrojó resultados de momento, pero fue insuficiente.

PROBLEMAS DETECTADOS.

- Poca atención por parte del estado central de la mayoría de las carreteras rurales.
- Programas de mantenimiento y conservación de las vías con demasiado tiempo de espera entre la programación de un mantenimiento y otro.
- Falta de más afirmado y compactado en las carreteras.
- La topografía del suelo no es favorable para la conservación de las carreteras sobre todo en épocas de invierno.
- Irresponsabilidad de algunos propietarios de finca que no permiten el desagüe de las obras de protección y canalización de aguas lluvias por sus predios.
- Los recursos destinados al mantenimiento vial son insuficientes.
- Falta de políticas viales con resultados
- Falta de maquinaria suficiente para un adecuado mantenimiento vial

PROGRAMAS:

- Programa 1.5.1. Plan de mantenimiento y mejoramiento vial
 Programa 1.5.2 Proyecto de pavimentación vía La Celia - Villanueva
 Programa 1.5.3. La cuadrilla de carreteras
 Programa 1.5.4 Apertura desarrollo vial municipal e intermunicipal

PROGRAMA DE GOBIERNO	PROYECTO	OBJETIVOS	METAS
Ejecución del plan vial municipal con maquinaria pesada	Mantenimiento de la malla vial del sector rural y urbano del municipio de La Celia. Continuación de la vía Caimalito - Chorritos	Mantener en óptimas condiciones de uso y transitabilidad las vías de las 26 veredas de la Celia y los sectores urbanos municipales. Darle salida a la vereda Chorritos a la cabecera municipal, uniéndola con la vereda Caimalito.	112 Km. de carreteras rurales atendidas en mantenimiento vial. 2 Kilómetros de vías urbanas atendidos por el programa de mantenimiento vial Un proyecto para la cofinanciación de 4 km. de vía elaborado y presentado en las instancias correspondientes
Creación de la cuadrilla de carreteras para el mantenimiento permanente y continuo de las vías rurales.	Proyecto de generación de empleo campesino a través de la ejecución de obras de desarrollo rural en las veredas del municipio. (Ver: concordancia con proyecto recuperación sector agropecuario)	Incrementar en 2 puntos el índice de empleo rural a través del mantenimiento de las vías veredales y la realización de obras de inversión social.	Una cuadrilla de carreteras conformada y trabajado en el mantenimiento de las vías rurales, integrada por: 4 trabajadores, mano de obra no calificada. 3 operarios calificados 2 volquetas. 1 cargador
Proyecto vial La Celia - San Luis - La Virginia.	Proyecto adecuación de la vía La Celia – La Virginia, para la recuperación vial del cañón de Monos y la implantación de una vía comercial alterna.	Formular un proyecto vial que permita optimizar las condiciones de comunicación terrestre del municipio de La Celia, con la Virginia a través de la proyección de construcción de una carretera alterna	Un proyecto presentado ante las instancias competentes del estado para su cofinanciación y ejecución a largo plazo
Vía La Celia - la Laguna, El Topacio - la Marina.	Proyecto de estudio para el ensanche y pavimentación de la vía La Celia, La Laguna El Topacio	Mejorar 2.4 Km. de vía carretable entre La Celia y el Sitio la marina (Santuario)	Un proyecto elaborado, presentado a la nación y el departamento y en trámite de estudio para su viabilidad y ejecución

Proyección de la pavimentación del anillo vial turístico y ecológico La Celia - Villanueva.	Proyecto ampliación, pavimentación, y construcción de obras de la Vía La Celia Villanueva.	Ampliar y ofrecer mejores condiciones de transporte en las vías limítrofes del municipio y el departamento. Facilitar el comercio agrícola, turístico, cultural y recreativo de la región Ofrecer un corredor turístico ecológico y ambientalmente saludable a turistas, viajeros y transeúntes. Ofrecer mayores posibilidades de transporte a la comunidad y mayores beneficios económicos para la región	Un proyecto de estudios elaborado y presentado ante la nación y el departamento para su financiación y ejecución. 10.6 Kilómetros de la vía en proyecto de ejecución, con la financiación de recursos de la nación y el departamento.
Creación del consejo municipal de motoristas y transportadores. (proyecto de organización social)	Proyecto de Concertación con al comunidad asociada para la conformación del consejo municipal de motoristas y trasportadores de La Celia	Generar procesos de organización de la comunidad con el fin de fortalecer sus objetivos y propósitos de servicio Lograr la participación del 20% de los motoristas y trasportadores particulares y agremiados en los procesos de desarrollo municipal	15 motoristas como mínimo integrando de manera legal, el consejo de motoristas y trasportadores del municipio de la Celia, recibiendo accesoria y capitación relacionada
Desarrollo vial urbano	Proyecto de mejoramiento, conservación y reparación de las vías del área urbana municipal	Mejorar las condiciones de uso y tránsito de 360 metros lineales de vía urbana	200 metros lineales de vía pavimentada en proceso de reparación y repavimentación. 160 metros lineales de vía destapada en proceso de reparación y adecuación.

1.6 POLÍTICA: LAS OBRAS DE INVERSIÓN SOCIAL Y LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

CONCEPTO.

Es deber de estado atender ordenadamente las necesidades de construcción de las obras públicas y de interés social para el desarrollo de la comunidad en los campos de desarrollo social y de necesidad básica del área urbana y el área rural; elaborando, presentando y gestionando los proyectos necesarios para entregarle a la comunidad las obras de beneficio y bienestar social que mejoren las condiciones de vida de la comunidad.

El municipio de la Celia adolece de una serie de obras de infraestructura pública que son necesarias para lograr un desarrollo mejor. El establecimiento de una plaza de mercado o un pabellón de carnes, el ordenamiento comercial del mercado libre, la renovación del parque de la fundación, la ampliación de la infraestructura de la alcaldía municipal, la construcción de escenarios deportivos, la construcción de la casa de la juventud y el deporte, la construcción de las bodegas para el tratamiento de los residuos sólidos, el acondicionamiento de un escenario para la enseñanza a la población discapacitada, la construcción de un parque infantil municipal, la adecuación de un sitio especial o mini terminal para reubicar las empresas de servicio transporte municipal, veredal e intermunicipal y el mejoramiento del entorno urbano son entre otras algunas de las obras que deben ser incluidas en los planes de ordenamiento territorial y en posteriores planes de desarrollo a un futuro cercano, para que el municipio comience a moldear un nuevo aspecto de organización ordenamiento en su infraestructura pública.

PROBLEMAS DETECTADOS.

- Falta mayor gestión para adelantar las obras públicas para el desarrollo de las veredas y la cabecera municipal.
- Falta de políticas institucionales que conduzcan a la ejecución ordenada y controlada de las obras de infraestructura pública, tanto en el área urbana como en el área rural.
- El EOT no es amplio ni determinante en cuanto a la construcción y ubicación de la obra pública para el beneficio y desarrollo de la comunidad.
- No se tiene en cuenta las Juntas de Acción Comunal para priorizar las obras del desarrollo veredal.

- No existe un plan de acción para la construcción de la obra pública.
- No se elaboran oportunamente los proyectos de construcción, mantenimiento o adecuación de la obra pública.
- Los planes de desarrollo son muy amplios en programación de la obra pública pero se cumple muy poco
- Los recursos propios y los del sector de libre inversión no son suficientes para cubrir los altos costos de la construcción de infraestructuras públicas.

PROGRAMAS

Programa 1.6.1	Construcción de las obras públicas para el desarrollo del área rural
Programa 1.6.2	Construcción de las obras públicas para el desarrollo del área urbana
Programa 1.6.3	Mantenimiento, conservación y protección de infraestructura pública

1.7 POLÍTICA: SANEAMIENTO BÁSICO

Una política eficiente en la aplicación de las acciones que tienen que ver con el programa de saneamiento básico enfocada al servicio de la comunidad, implica una serie de acciones que tienen que ver con la conservación del ambiente, la vivienda y el entorno habitacional, la salud, el consumo de alimentos, la calidad del agua y el tratamiento y disposición de basuras y residuos sólidos entre otros.

En el municipio de la Celia no existen avances significativos en este aspecto, que nos permitan calificar o medir de manera eficiente la atención que se le ha dado a todos los campos que en su amplitud abarcan el programa de saneamiento básico, toda vez que en la mayoría de las veredas existe un alto porcentaje (mas del 50%) de la población campesina que no consume agua potable, mas del 90% no tienen alcantarillado, el 65% no tienen unidad séptica; el 90 de las fincas cafeteras depositan sus aguas mieles a las vertientes de agua, mas del 70% de las viviendas campesinas consumen leña para la cocción de sus alimentos, se requiere ejecutar un programa de mejoramiento de mas de 400 viviendas del área rural en saneamiento básico; el 90% del alcantarillado urbano cumplió su ciclo de vida y requiere la elaboración y puesta en marcha de un plan maestro de alcantarillado para iniciar su renovación y recuperación, las aguas servidas y las aguas negras del área urbana son arrojadas al Río Monos, el relleno sanitario cumplió su ciclo de vida útil y no se tiene un lote que permita la disposición final de basuras, el matadero municipal presenta problemas de infraestructura y prácticas obsoletas para el sacrificio de ganado, Estos y otros factores hacen parte de la inmensa lista de acciones, proyectos y programas que se deben emprender a nivel municipal para solucionar las deficiencias en saneamiento básico que tiene el municipio de la Celia en la actualidad.

Es importante que a través de una proyección juiciosa del municipio se inicie con un proceso ordenado que conduzca a solucionar una por una las necesidades en saneamiento básico identificadas, para poder aspirar a tener un municipio mas limpio, vivible y con menor riesgo de contaminación, infestación y perjuicio al ambiente y a la salud de la comunidad.

A través de los programas de mejoramiento y conservación del medio ambiente y la búsqueda de un equilibrio ecológico sostenible, se buscará la manera de atender gran parte de la problemática que es aplicada tanto al sistema ambiental como al saneamiento básico, ya que ambas actividades son complementarias y su desarrollo va ligado de manera armónica y consecuente.

PROGRAMAS:

Programa 1.7.1. Calidad y desarrollo de los servicios públicos
Programa 1.7.2 Saneamiento básico urbano y rural
Programa 1.7.3 Acueductos y alcantarillados urbanos y rurales
Programa 1.7.4 Tratamiento y disposición de aguas residuales
Programa 1.7.5 Control y seguimiento a los productos de consumo.

PROGRAMA DE GOBIERNO	PROYECTO	OBJETIVOS	METAS
-----------------------------	-----------------	------------------	--------------

<p>Construcción y conservación de la obra pública urbana y de desarrollo veredal</p>	<p>Construcción de obras de infraestructura, saneamiento básico, servicios públicos y de inversión social, para el desarrollo del sector rural del municipio de la Celia.</p>	<p>Incrementar en un 10% la cobertura de familias campesinas beneficiadas con sistema de acueducto rural.</p>	<p>520 habitantes del área rural beneficiados con la construcción y puesta en marcha de cinco (5) acueductos veredales nuevos.</p>
<p>Programa de saneamiento básico</p>	<p>Conservación y mantenimiento de las obras de inversión social, saneamiento básico, servicios públicos y de la infraestructura pública del sector rural municipal</p>	<p>Ampliar en un 10% la cobertura de atención y construcción de obras de servicios públicos, para beneficio la población rural.</p>	<p>Un proyecto de mejoramiento y adecuación técnica del matadero municipal elaborado y puesto en marcha</p>
<p>Programa de saneamiento básico</p>	<p>Construcción de obras de infraestructura, saneamiento básico, servicios públicos y de inversión social, para el desarrollo del sector rural del municipio de la Celia</p>	<p>Ampliar en un 30% la cobertura de unidades sépticas existentes en el municipio.</p>	<p>Un proyecto de construcción de 300 unidades sépticas nuevas presentado para cofinanciación y ejecución.</p>
<p>Programa de saneamiento básico</p>	<p>Construcción de obras de infraestructura, saneamiento básico, servicios públicos y de inversión social, para el desarrollo del sector rural del municipio de la Celia</p>	<p>Realizar el mantenimiento del 30 unidades sépticas con mayor tiempo de construcción</p>	<p>90 familias de niveles 1 y 2 del SISBEN beneficiadas con unidad séptica.</p>
<p>Programa de saneamiento básico</p>	<p>Construcción de obras de infraestructura, saneamiento básico, servicios públicos y de inversión social, para el desarrollo del sector rural del municipio de la Celia</p>	<p>Construir las obras de inversión social que demande la comunidad a través de la gestión administrativa y la participación del estado.</p>	<p>Un proyecto de construcción de un puente sobre el río cañaveral elaborado y presentado ante las instancias del departamento y la nación para su cofinanciación y ejecución.</p>
<p>Programa de saneamiento básico</p>	<p>Construcción de obras de infraestructura, saneamiento básico, servicios públicos y de inversión social, para el desarrollo del sector rural del municipio de la Celia</p>	<p>Extender en 1.000 metros lineales, la ampliación de las redes de conducción eléctrica en área rural</p>	<p>30 unidades sépticas reparadas</p> <p>4 proyectos de inversión pública, priorizados por la comunidad, en construcción de infraestructura rural elaborados, presentados y en vía gestión de recursos</p>
<p>Programa de saneamiento básico</p>	<p>Construcción de obras de infraestructura, saneamiento básico, servicios públicos y de inversión social, para el desarrollo del sector rural del municipio de la Celia</p>	<p>Garantizar un tratamiento adecuado y ambientalmente aceptable al 80% de las aguas residuales del área urbana municipal</p>	<p>30 familias incluidas en programas de ampliación de la cobertura de electrificación rural</p>
<p>Programa de saneamiento básico</p>	<p>Proyecto de construcción del colector y planta de tratamiento de aguas residuales margen del río monos</p>	<p>Optimizar y mejorar las condiciones del acueducto municipal</p>	<p>Una planta de tratamiento de aguas residuales construida y en funcionamiento</p>
<p>Programa de saneamiento básico</p>	<p>Reparación, conservación y cambio de redes de acueducto municipal</p>	<p>Presentar ante las instancias de cofinanciación nacional un proyecto de plan maestro de alcantarillado municipal, con la finalidad de lograr su viabilización y gestionar los recursos para su ejecución</p>	<p>300 metros alcantarillado urbano, renovados</p>
<p>Programa de saneamiento básico</p>	<p>Proyecto plan maestro de alcantarillado municipal</p>	<p>Presentar ante las instancias de cofinanciación nacional un proyecto de plan maestro de alcantarillado municipal, con la finalidad de lograr su viabilización y gestionar los recursos para su ejecución</p>	<p>300 metros de acueducto municipal reparado y conservado</p>
<p>Programa de saneamiento básico</p>	<p>Proyecto plan maestro de alcantarillado municipal</p>	<p>Presentar ante las instancias de cofinanciación nacional un proyecto de plan maestro de alcantarillado municipal, con la finalidad de lograr su viabilización y gestionar los recursos para su ejecución</p>	<p>Un proyecto de plan maestro de alcantarillado elaborado y presentado para su cofinanciación</p>

1.8 POLÍTICA: PATIO BONITO, EJE DE DESARROLLO RURAL

CONCEPTO:

El corregimiento de Patio Bonito es la puerta de entrada al municipio de la Celia, por eso allí debe diseñar y poner en marcha un programa de desarrollo integral que promueva el progreso de sus gentes, el crecimiento ordenado de la infraestructura al servicio de la comunidad y el bienestar social de la población, con la finalidad de satisfacer las necesidades de atención básica de la comunidad.

La división política del corregimiento de Patio Bonito está compuesta por 6 veredas; que son:
Patio Bonito, el Cóndor, El Silencio, El Tambo, San Carlos y Momblán.

Administrativamente, Patio Bonito tiene Una corregiduría, un puesto de salud (Inactivo), restaurante escolar, 5 escuelas y un colegio Agro – técnico, seis juntas de acción comunal y una junta administradora local, elegida por voto popular. La población esta calculada en 1962 habitantes, un 25% de la población rural del municipio, 42 Kilómetros de vías destapadas y 7.4 kilómetros son vía pavimentada.

Renglón económico primario: El cultivo del café

Renglonés económicos secundarios: el cultivo del plátano y productos de especies menores.

PROBLEMAS DETECTADOS.

- Falta de políticas de atención al corregimiento de Patio Bonito
- No hay integración de trabajo con la Junta administradora local y las Juntas de Acción Comunal del corregimiento
- No se aprovecha el recurso humano de la región
- Falta desarrollo vial, de infraestructura y de desarrollo humano.
- Se han desconocido las políticas del plan de desarrollo del corregimiento
- Falta de voluntad política para sacar adelante el corregimiento
- Falta de atención administrativa e interés del gobierno local y central.
- No hay planeación real para el desarrollo del corregimiento.

PROGRAMAS

Programa 1.8.1 Desarrollo social integrado del corregimiento de Patio Bonito
Programa 1.8.2 Conservación de las obras de infraestructura pública
Programa 1.8.3 Mantenimiento y conservación de la malla vial

PROGRAMA DE GOBIERNO	PROYECTO	OBJETIVOS	METAS
----------------------	----------	-----------	-------

<p>PATIO BONITO, EJE DE DESARROLLO RURAL</p>	<p>Construcción de obras de infraestructura y de inversión social, para el desarrollo del Corregimiento de Patio Bonito</p> <p>Construcción de un acueducto alternativo para beneficio de 50 familias</p> <p>Implantación de un programa de desarrollo agropecuario productivo y sostenible para explotación comercial en la granja de la institución educativa Patio Bonito</p> <p>Proyecto de inversión social para el desarrollo integral de la comunidad del corregimiento de Patio Bonito</p> <p>Capacitación y preparación técnica de un grupo de 18 personas con el fin de liderar los proyectos y actividades relacionadas con la cultura, el deporte y la recreación de la población del corregimiento de Patio Bonito.</p>	<p>Mantener y conservar en buen estado el 65% de la malla vial de las carreras de las seis veredas del corregimiento</p> <p>Construir 1200 metros de acueducto alternativo para beneficiar el 90% de la población que habita el área de mayor concentración habitacional e institucional.</p> <p>Crear fuentes de producción agropecuaria para el consumo de las familias y abrir oportunidades de mercadeo agrícola para incrementar la economía de por lo menos el 20% de las familias campesinas de la región</p> <p>Brindar una mayor atención al desarrollo de los programas de inversión social en salud, educación, cultura, recreación, deporte, medio ambiente y de atención a las necesidades básicas de la comunidad.</p> <p>Lograr la participación de la comunidad en formulación, elaboración y ejecución de los proyectos de inversión social.</p> <p>Capacitar 18 jóvenes de la comunidad para liderar actividades físicas de integración social en cultura, recreación y deporte.</p> <p>mantener en óptimas condiciones el 60 de la infraestructura deportiva del corregimiento</p> <p>Construir un escenario deportivo, si existen los terrenos legalmente escriturados para tal fin</p>	<p>32 Kilómetros de carreteras rurales del corregimiento incluidas en el programa de mantenimiento vial</p> <p>400 personas beneficiadas del acueducto alternativo de Patio Bonito</p> <p>Un proyecto productivo puesto en marcha en la granja de la institución educativa de Patio Bonito.</p> <p>45 jornadas de salud preventiva realizadas en la sede de salud del corregimiento.</p> <p>220 alumnos beneficiados con gratuidad de la educación.</p> <p>6 líderes de la comunidad formados en elaboración, presentación y seguimiento de proyectos de inversión social</p> <p>18 personas capacitadas y participando activamente en la coordinación y dirección de eventos de cultura, deporte y recreación</p> <p>5 escenarios deportivos en conservación y mantenimiento</p> <p>Un proyecto elaborado y en gestión de recursos para la construcción de la cancha de fútbol del corregimiento de Patio Bonito</p>
--	--	---	--

1.9 POLÍTICA: ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Las empresas públicas municipales vienen afrontando una situación de liquidez negativa que no les permite ser autosostenibles en el tiempo, si no se toman medidas inmediatas para garantizar su viabilidad y su subsistencia.

La creencia que las empresas públicas estaban económicamente recuperadas, no permitió que se formularan planes de viabilidad que hicieran factible unas empresas públicas no solo económicamente fortalecidas, sino que aseguraran la prestación de un servicio viable y permanente a sus usuarios y que a la vez produjeran un crecimiento de sus activos, de manera tal que se garantizara la ampliación de su cobertura de atención, mejorar la calidad del servicio y obtener resultados satisfactorios tanto en la parte administrativa como la operativa y económica. En la actualidad las empresas públicas presentan una situación de deuda que no le permite invertir en el mejoramiento, mantenimiento, conservación y reparación de su estructura física y en su planta de tratamiento. Hecho este que pone en alerta el futuro de las empresas públicas municipales. Por esta razón y en su correspondencia de asegurar la prestación de los servicios públicos a la ciudadanía, el municipio debe asumir la tarea de atender, conforme a la ley, el mantenimiento de la redes y procurar la ampliación de extensión de redes e servicios públicos y velar porque se cumpla el adecuado suministro de agua potable, servicio de alcantarillado y aseo que le corresponde al municipio.

En el área rural existen 14 juntas administradoras de acueductos.

La calidad del agua de consumo es baja, ya que ningún acueducto rural cuneta con sistema de potabilización.

PROBLEMAS DETECTADOS

- Deficiencia administrativa y de control interno en el manejo de los acueductos rurales
- No existe una organización municipal verdaderamente activa y preparada que defienda los intereses de los usuarios.
- Mayor responsabilidad de las Empresas Públicas Municipales en el cumplimiento de sus tareas
- Baja viabilidad administrativa y operativa de las empresas públicas.
- Escasa cobertura de servicios de acueducto, aseo y alcantarillado en el área rural
- Las juntas administradoras de servicios públicos no son operantes.
- Necesidad de ampliar coberturas en servicio de acueducto, alcantarillado y aseo
- Las redes de conducción de alcantarillado municipal han cumplido su ciclo de vida útil
- Mas de 300 familias campesinas no cuentan con servicio de agua potable
- Promoción, capacitación y conformación de las juntas administradoras de servicios públicos rurales.
- Los datos de estratificación socioeconómica que manejan las empresas de servicios públicos son diferentes y presentan inconsistencias en la definición del estrato socioeconómico de la población.

PROGRAMAS

Programa 1.9.1	Asesoría y capacitación a las juntas administradoras de acueductos
Programa 1.9.2	Ampliación de la cobertura de la extensión de redes de servicios públicos urbanos y rurales
Programa 1.9.3	Plan de manejo y recuperación de las empresas públicas

PROGRAMA DE GOBIERNO	PROYECTO	OBJETIVOS	METAS
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.	<p>Ampliación de la cobertura de servicios públicos en el sector rural</p> <p>Asistencia y capacitación a la comunidad para el manejo de los acueductos rurales</p> <p>Reestructuración de la junta municipal de servicios públicos</p> <p>Plan de manejo, operatividad y recuperación en las empresas públicas municipales.</p>	<p>Incrementar en un 15% la cobertura de población campesina con acceso a los servicios de acueducto rural</p> <p>Capacitar y asesorar 14 juntas administradores de servicios públicos durante los 4 años del plan de desarrollo</p> <p>Lograr la participación del 30% de los beneficiarios de acueducto rural, para que integren las juntas administradores de acueductos y velen por su buen funcionamiento.</p> <p>Participar en el comité de establecimiento de políticas para la implantación del programa de recuperación de las empresas públicas municipales.</p> <p>Crear un órgano municipal interno, de control de los servicios públicos en general.</p> <p>Revisar, conforme a la ley, el 100% los datos de estatificación socioeconómica y distribuir la información que se suministra a las empresas de servicios públicos domiciliarios y las entidades que requieren conocer esta información.</p>	<p>70 familias campesinas con servicio de acueducto rural nuevo</p> <p>2 talleres año, para asesorar las 14 Juntas administradores de servicios públicos.</p> <p>5 nuevas juntas administradoras de acueducto veredal conformadas y operando</p> <p>un consejo de usuarios o de política en servicios públicos municipales creado y funcionando</p> <p>Un comité de estudio y preparación del plan de recuperación del las EPM. Conformado y funcionando (4 funcionarios o delegados de la administración municipal integrados en comité)</p> <p>Plan de manejo y recuperación de las empresas públicas elaborado y puesto en marcha</p> <p>Revisión del 100% los datos de estratificación socioeconómica del municipio.</p>

2. EJE DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

CONCEPTO

El nuevo sistema escolar, es la herramienta gubernamental que está rigiendo nuestro sistema educativo actual y aunque con dificultades se ha podido lograr algunos propósitos para nuestro sistema de colegio completo tanto en el área urbana como en el corregimiento de Patio Bonito. Faltando mucho trecho por recorrer para lograr unos índices de calidad satisfactorios, mayor amplitud en la cobertura educativa y más oportunidades para garantizar el acceso a la educación de población de niveles económicos más bajos y de quienes tiene ingresos económicos inferiores a un salario mínimo legal mensual.

La participación de la comunidad y de los padres de familia en los procesos de desarrollo y promoción de la educación son muy reducidos de 32 padres de familia que conforman la asociación de padres de familia solo el 25% asisten a la reuniones y actividades programadas.

El 22% de los padres de familia no asisten a las reuniones programadas por las directivas de la institución, a pesar que solo se convocan 4 veces al año y la reunión general mas la reunión que se hace al interior de cada grupo solo dura dos horas máximas. (8 horas año)

El municipio de La Celia cuenta con tres (3) establecimientos educativos ubicados en el área urbana, 27 escuelas rurales y un colegio agrícola situado en el corregimiento de Patio Bonito. La población docente es de 86 profesores que imparten instrucción en los grados cero (0) hasta Once (11) de bachillerato, de los cuales 69 docentes son profesionales y 17 no tienen título profesional. Por cumplimiento de las normas que ordenan el nombramiento provisional o en propiedad de los docentes, el municipio de La Celia tiene su planta de personal docente nombrada.

La población escolar activa, representada en los niños, jóvenes y adultos que se encuentran matriculados a enero de 2.004, se relaciona de la siguiente manera:

CIFRAS ÁREA URBANA	2.002		2.003		2.004	
POBLACIÓN ESCOLAR REFERENCIA	Masculino	femenino	masculino	femenino	masculino	femenino
Estudiantes grado 1º a 5º primaria básica	254	260	202	214	200	193
estudiantes sexto a noveno	134	146	169	176	162	163
estudiantes de grados diez y once	45	47	48	46	46	54
Estudiantes grado cero	28	27	37	38	23	20
SUBTOTAL POR GENERO	458	480	456	474	431	430
TOTALES	938		930		861	
Porcentajes diferencia			- 0,8%		- 7%	

La cifra debe ajustarse a los datos presentados al terminar el mes de febrero de 2.004, al cierre de la matrícula oficial y la aprobación del transporte escolar.

CIFRAS ÁREA RURAL	2.002	2.003	2.004
--------------------------	--------------	--------------	--------------

POBLACIÓN ESCOLAR REFERENCIA	Masculino	femenino	masculino	femenino	masculino	femenino
estudiantes grado 1º a 5º primaria básica	352	358	304	322	362	292
estudiantes sexto a noveno	95	111	128	145	79	92
estudiantes de grados diez y once	25	17	8	10	56	59
estudiantes grado cero	30	37	49	54	21	30
SUBTOTAL POR GENERO	502	533	489	531	518	473
TOTALES	1.035		980		991	
Porcentajes diferencia			-5%		1%	

La cifra debe ajustarse a los datos presentados al terminar el mes de febrero de 2.004, al cierre de la matrícula oficial escolar. Además no se tienen datos de la matrícula de las veredas Caimalito y Altomira por la carencia del docente, tampoco se tiene datos de la vereda de Chorritos por falta de docente y la difícil situación de orden social que se presenta en la región. Tampoco se tiene el dato total de los estudiantes del Bachillerato en bienestar rural, debido a la carencia de tres instructores que no han sido nombrados por lo cual no se ha abierto el proceso de matrícula oficial.

La población bachiller graduada anualmente en los últimos tres años es de 38 alumnos promedio/año, de los cuales solo (4 bachilleres) el 10.6% continúan estudios superiores o técnicos el 89,4% de bachilleres esperan una oportunidad de trabajo o emigran hacia otras ciudades o países buscando en busca de oportunidades de trabajo y de vida.

Promedio de población potencialmente escolar (urbana y rural)	2.217 escolares
Población que asiste a las instituciones educativas	1.852 escolares activos
No estudian o no asisten a ninguna institución educativa	365 escolares inactivos

(La población escolar inactiva pertenece al área urbana y rural).

Restaurantes escolares: para el año 2003, se atendió una población escolar de 130 estudiantes del área rural y 300 estudiantes del área urbana, con nutrición escolar a través de dos restaurantes instalados en el municipio. Uno en el área urbana y otro en área rural situado en el corregimiento de patio Bonito.

La cobertura de atención en estudiantes disponibles y con necesidad del servicio para el año 2.004, alcanza la cifra de 270 estudiantes del área rural (corregimiento de Patio Bonito), de los cuales solo se tienen focalizados 130 estudiantes. Esto; indica que existe un déficit de atención en servicio de restaurante escolar de 140 estudiantes campesinos, o sea que hay un 107% de población estudiantil del corregimiento de Patio Bonito con necesidad del servicio de restaurante escolar que no tiene acceso a él.

La dotación escolar: Los textos escolares, las guías de trabajo curricular y el material bibliográfico y de apoyo para la investigación escolar debe ser seleccionado con mayor responsabilidad y efectividad por parte de quienes se encargan de la tarea de dotar los centros educativos de material bibliográfico y de consulta; las escuelas y colegios se han estado saturando de enciclopedias y textos promocionados por vendedores ambulantes cuyo objetivo es el comercio de libros y grandes colecciones, sin que se de valor e importancia a los textos escolares que verdaderamente requieren los estudiantes para el desarrollo de sus tareas y realización trabajos escolares.

PROBLEMAS DETECTADOS

- Existe deserción escolar por razones económicas, por falta de motivación, por ignorancia familiar.
- El proceso de calidad de la educación no es promovido eficientemente por las instancias educativas departamentales.
- El nuevo sistema escolar y los cambios educativos instaurados por el gobierno central no han generado resultados de éxito para el desarrollo de un buen proceso educativo
- La dotación de enciclopedias y colecciones bibliográficas no se acondiciona a las necesidades de consulta y trabajo escolar de los estudiantes y docentes.
- Se gastan grandes sumas de dinero en la compra de enciclopedias y colecciones que no prestan mayor beneficio al proceso de formación educativa, dificultando los procesos de investigación y cumplimiento con las tareas escolares.
- Falta de recursos económicos y materiales para garantizar una mejor calidad de la educación
- Las bibliotecas escolares del área rural tienen deficiencia en textos de consulta curricular.
- Poca atención a los procesos de educación rural y educación especial
- Sala de sistemas de la institución educativa Liceo de occidente obsoleta y poco funcional.
- Falta ampliar la cobertura de mobiliario escolar en el Liceo de Occidente y escuelas urbanas.
- El plan educativo municipal requiere de recursos económicos para financiar la gran mayoría de sus actividades.
- Apatía por el estudio y rebeldía de la juventud. Son fuentes de deserción escolar y desescolarización del joven.
- Existen muchas facilidades para obtener títulos y certificaciones sin realizar una jornada de estudios completa.
- Las escuelas veredales sufren abandono y poca atención del estado
- La educación inicial y de transición debe tener una mayor atención
- La gratuidad educativa no se aplica en su totalidad, Los recursos son insuficientes para atender este proceso.
- Falta de continuidad educativa para los bachilleres y falta de oportunidades para los egresados bachilleres, técnicos y profesionales.
- La descomposición del tejido social desde temprana edad, aleja al niño y al joven del proceso educativo.
- Falta de oportunidades económicas para vivir, para estudiar y para adquirir conocimientos en educación superior o especializada.
- No se profundiza en los procesos educativos para la formación humana, el respeto a los valores, la autoestima y la convivencia pacífica.
- La participación de los padres y de la sociedad en el proceso educativo es muy reducida.
- El 16% de la población potencialmente escolar, no estudia

2.1 POLÍTICA: CALIDAD Y COBERTURA DE LA EDUCACIÓN

Programa 2.1.1.	Calidad y cobertura de la educación
Programa 2.1.2	Gratuidad y acceso a la educación
Programa 2.1.3	Valoración del conocimiento

2.2 POLÍTICA: PROMOCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD

Programa 2.2.1.	Capacitación de docentes y formadores de comunidad
Programa 2.2.2	La Infraestructura y los espacios para la educación
Programa 2.2.3	Valoración del conocimiento

2.3 POLÍTICA: FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO

Programa 2.3.1.	Educación para el trabajo
-----------------	---------------------------

PROGRAMA DE GOBIERNO	PROYECTO	OBJETIVOS	METAS
Educación para el trabajo y la vida	Proyecto de capacitación y formación de la comunidad en áreas de la producción para la creación de fuentes de ingresos o la generación de empleo en el territorio municipal.	<p>Establecer modelos de educación que propicien alternativas de desarrollo productivo para la población</p> <p>Capacitar a los jóvenes bachilleres y egresados en áreas de la producción, la microempresa, el mercadeo y el comercio para generar alternativas de desarrollo económico individual y asociativo.</p> <p>Ofrecer oportunidades de educación para la población adulta, reduciendo los índices de analfabetismo a nivel municipal.</p>	<p>Introducir la enseñanza de tres renglones de producción alternativa en los programas educativos municipales.</p> <p>30 jóvenes capacitándose en áreas de la producción alterna</p> <p>30 personas participando de programas de alfabetización para adultos</p>
Subsidio de transporte para todos los niveles educativos.	<p>Subsidio de transporte estudiantil para los estudiantes del área rural de los niveles 1 y 2 de SISBEN o de familias que tengan ingresos menores a un s.m.l.v.</p> <p>Subsidio de transporte para estudiantes de educación no formal, estudios técnicos, bachilleres y egresados bachilleres que prosiguen sus estudios universitarios en la capital del departamento</p>	<p>Garantizar el acceso a la educación media a la población rural</p> <p>Subsidiar el transporte estudiantil a 370 estudiantes anualmente</p> <p>Brindar mayores oportunidades de capacitación a la población egresada de las modalidades de bachillerato que se estudian en el municipio.</p>	<p>Ampliación de la cobertura educativa urbana y rural en 180 estudiantes mas</p> <p>160 estudiantes del área rural con transporte estudiantil</p> <p>30 estudiantes de carreras intermedias, técnicas o de formación especializada o a distancia, participando del subsidio de transporte a la capital del departamento, un día en la semana</p>
Valoración del conocimiento, desarrollo de aptitudes y destrezas del estudiante	Proyecto de subsidio y estímulos a los estudiantes y bachilleres más sobresalientes.	Estimular el esfuerzo de rendimiento académico de los tres alumnos más sobresalientes en las modalidades educativas del municipio.	Tres bachilleres sobresalientes por año, inscritos en el programa de incentivos educativos, para ser promocionados en la continuación de sus estudios superiores.
Capacitación del docente en el desarrollo y avance de sus conocimientos	Capacitación del personal docente de las instituciones educativas municipales como estrategia de mejoramiento de la calidad de la educación	Apoyar el 80% de los docentes en su proceso de superación y mejoramiento del conocimiento a través de talleres de capacitación relacionados con el ejercicio de sus funciones.	Ocho talleres de formación especializada dirigido a 60 docentes del área urbana y rural

Plan de dotación, mantenimiento, ampliación y mejoramiento de los centros docentes, urbanos y rurales.	Mantenimiento, dotación y conservación de las escuelas y establecimientos educativos del área urbana y rural	Mantener en buenas condiciones de uso el 100% de la infraestructura educativa	28 escuelas y 2 colegios de las instituciones educativas municipales incluidos en el plan de mantenimiento y dotación educativo municipal
Atención, y fortalecimiento Bachillerato en Bienestar Rural.	Proyecto de atención y fortalecimiento del bachillerato en bienestar rural, como alternativa educativa de la población campesina.	Brindar oportunidades de estudio y capacitación media a 130 jóvenes y adultos del área rural	130 estudiantes de bachillerato en bienestar rural incluidos en el plan de atención y fortalecimiento del bachillerato en bienestar rural
Gratuidad en la educación	Proyecto de gratuidad en la educación para estudiantes de niveles SISBEN 1y 2 o para estudiantes de padres con ingresos menores a Un S.M.L.V.	Disminuir en un 90% los costos educativos institucionales de la población de menores recursos económicos Garantizar el acceso a la educación al 100% de la población con mayores índices de pobreza.	1.000 estudiantes del área urbana y rural de primaria y secundaria incluidos en el programa de educación gratuita.
Mejoramiento de la calidad en la educación inicial	Implantación de un programa de atención y fortalecimiento de la educación inicial y de transición a nivel municipal	Motivar el proceso de aprendizaje de los niños a través de la implantación de hábitos de educación lúdica que incentiven la creatividad, el interés y la atención del niño para una mejor formación académica	Apoyo educativo a 150 niños atendidos en programas de educación inicial, en los hogares infantiles, de bienestar y grados ceros.
Educación especial para discapacitados y personas con problemas de desarrollo motor, sensorial o atraso físico intelectual	Proyecto de formación y capacitación para la población especial del municipio.	Incorporar el 25% de la población especial a procesos de educación formativa y de desarrollo productivo.	20 personas participando en programas de educación especial en el municipio. Una aula de apoyo educativo para población discapacitada dotada adecuadamente y en funcionamiento

2.4 POLÍTICA: JUVENTUD ACTIVA

Las oportunidades de trabajo y continuación de estudios para los jóvenes bachilleres de La Celia son mínimas; de 38 jóvenes promedio, que se gradúan como bachilleres cada año solo el 10.6% ingresan a la universidad, 12.8% abandonan el municipio, el 25% se ocupan en empleos temporales y sin ninguna garantía de estabilidad y el 51.6% son desempleados y no siguen ninguna carrera o estudio.

Estas cifras indican que más de la mitad de los jóvenes egresados bachilleres no tienen un empleo o siguen algún estudio que les permita mejorar sus condiciones de vida y asegurar un futuro promisorio para la realización de sus proyectos de vida.

En el municipio no se han generado espacios educativos y de formación humana que permitan el desarrollo de las capacidades y aptitudes de los jóvenes, lo que indica que cada vez la población joven es mas vulnerable y **mas**

propicia a contraer vicios, prácticas sociales inapropiadas y otros géneros de comportamiento social que pueden perjudicar su sano desarrollo y el de su ambiente familiar.

El enfoque de desarrollo social que se le debe dar al municipio, el cual debe identificar los renglones de la producción, el avance del desarrollo tecnológico y el crecimiento económico y social, debe involucrar a los jóvenes como protagonistas e impulsores del desarrollo municipal, permitiendo abrir los espacios educativos, de formación integral, de proyección humana y de productividad colectiva que sean necesarios para garantizar el acceso del joven al mundo de las oportunidades y aprovechar sus potencialidades, fortalezas y conocimientos.

No existen microempresas o grupos asociativos juveniles que propendan por el desarrollo de la juventud, ni tampoco se han generado espacios de productividad económica que benefician los jóvenes o mejoren sus condiciones de vida.

PROBLEMAS DETECTADOS.

- La juventud no se ha tenido en cuenta para fortalecer los procesos de desarrollo del municipio
- La juventud del municipio ha sido manipulada política, social y culturalmente
- Se le ha restado importancia al proceso de crecimiento formativo y productivo de la juventud celianesa.
- No hay espacios para que el joven pueda superar sus conocimientos y abrir oportunidades de vida.
- La degeneración social afecta el sano crecimiento de la juventud.
- No existen políticas para aprovechar el potencial juvenil municipal
- El joven no recibe el trato que merece ante la sociedad
- No hay fuentes de trabajo y de producción económica para los jóvenes.
- No hay un concepto claro sobre la ideología juvenil y se subestima las capacidades de la juventud.

PROGRAMAS

Programa 2.4.1. Desarrollo Técnico y profesional
Programa 2.4.2 Desarrollo empresarial

PROGRAMA DE GOBIERNO	PROYECTO	OBJETIVOS	METAS
Desarrollo técnico y profesional.	Implantación de un programa de capacitación para la formación técnica y/o profesional de los jóvenes bachilleres del municipio de La Celia	Propiciar mayores oportunidades de estudios técnicos y superiores a la población joven.	40 jóvenes integrados a programas de capacitación técnica o superior
Desarrollo empresarial.	Capacitación en promoción y desarrollo microempresarial dirigida a jóvenes emprendedores organizados del municipio de la Celia	Propiciar oportunidades de desarrollo económico y mejoramiento de la calidad de vida de la población juvenil.	80 jóvenes participando en talleres y cursos de formación en desarrollo microempresarial
Jóvenes con liderazgo	Capacitación en técnicas de organización, manejo y dirección de grupos asociativos para el fomento de la microempresa y la producción.	Preparar un grupo de 12 jóvenes emprendedores con capacidad de liderar proyectos de mejoramiento de la calidad de vida de la población juvenil	4 grupos de 12 jóvenes como mínimo, organizados y dirigiendo procesos de mejoramiento de calidad de vida en desarrollo microempresarial

	Capacitación en técnicas de desarrollo humano, ética y calidad de vida dirigida a jóvenes emprendedores del municipio de la Celia	Preparar jóvenes gestores de iniciativas que impulsen el desarrollo de proyectos de organización social, productiva y comunitaria	15 jóvenes preparados para trabajar proyectos de desarrollo y organización social de la comunidad
	Implantación de un programa de prácticas físicas sanas, saludables y productivas para el aprovechamiento del tiempo libre de la población juvenil del municipio.	Mantener la población joven en constante actividad física para contribuir a su sano crecimiento y desarrollo	200 jóvenes activos participando en programas de actividad física saludable
	Capacitación en valores humanos, convivencia pacífica y comportamiento social dirigido a los jóvenes de La Celia.	Generar procesos de formación integral de la juventud para mejorar sus condiciones de vida y formas de desarrollo y convivencia en sociedad.	30 talleres de convivencia pacífica, valores humanos y comportamiento social dirigidos a 400 jóvenes escolares
Nuestra gente	Proyecto de integración al municipio de las colonias e hijos ausentes y aprovechamiento de sus conocimientos técnicos, profesionales y de valor social para el desarrollo del municipio de La Celia	Vincular a los procesos de desarrollo municipal a los hijos ausentes del municipio y los que residen en las distintas colonias, aprovechando su conocimiento, experiencia y dinámica a favor de la institucionalidad municipal	50 personas, hijos ausentes de La Celia y 4 colonias como mínimo, integradas al desarrollo cultural, económico, social y colectivo del municipio

2.5 POLÍTICA: PATRIMONIO Y DESARROLLO CULTURAL

El avance del desarrollo cultural municipal se centra en la realización de eventos y actividades culturales populares y en la práctica y enseñanza de las manifestaciones culturales más comunes y de mayor impacto en la región como lo son la música, la danza, el teatro y las artes manuales; otros elementos culturales como la expresión literaria, la conservación de los bienes arquitectónicos, el patrimonio histórico, la tradición oral, las artes plásticas y la conservación de las costumbres y tradiciones autóctonas y de la región no son de frecuente atención y práctica puesto que no ha existido interés en su atención por parte del estado debido a los altos costos que implica sacar adelante procesos culturales en la comunidad, frente a los resultados que se obtienen, ya que la generación de recursos económicos culturales es mínimo, sobretodo en los pueblos que no tienen una tradición cultural relevante.

Hasta el año 2.003, el municipio de La Celia identifica los siguientes aspectos culturales:

- Promoción musical: Enseñanza en música instrumental a un grupo de 14 jóvenes promedio/año
Enseñanza en banda marcial a un grupo de 30 jóvenes promedio /año
- Promoción danzas: Enseñanza en danzas folclóricas a un grupo de 8 jóvenes promedio/año
Enseñanza en danzas folclóricas a un grupo de 12 adultos mayores promedio/año
Enseñanza en danzas folclóricas a un grupo de 12 niños promedio/año
- Artes manuales: Enseñanza en manualidades a un grupo de 18 personas promedio/año

Teatro Enseñanza en teatro popular a un grupo de 13 personas promedio/año

Conservación del patrimonio cultural: 46 piezas de guaquería, 12 cuadros antiguos componen los rasgos de la historia de nuestro municipio.

Tradición oral: solo existen algunas versiones cortas de tradición oral que provienen de algunos adultos mayores, los cuales prefieren la copla repentista, la poesía popular y las pequeñas obras de representación popular que narran una historia proveniente de la letra de una canción.

La biblioteca pública.

El municipio de la Celia cuenta con una biblioteca pública cuya existencia bibliográfica sobrepasa más de 4.000 ejemplares entre literatura infantil, literatura general, obras de referencia y material didáctico, dispuestos para 245 usuarios activos permanentes y 60 usuarios no permanentes que consultan la biblioteca. (Cifra promedio / año). No obstante la biblioteca debe seguir su marcha de crecimiento ampliando su capacidad de servicio, la existencia bibliográfica y fortaleciendo el uso de la tecnología y los avances de la ciencia para modernizar su entorno y facilitar los procesos de investigación, información y comunicación que son propios de su objetivo educativo y de formación social.

La promoción de la lectura y el establecimiento de hábitos de lectura son actividades que han venido creciendo con el paso del tiempo, pero se debe emprender una mayor campaña promocional de la lectura para llamar la atención de los lectores infantiles, los jóvenes lectores y las personas de mayor edad que gustan de la lectura, la investigación y la consulta de temas para enriquecer el conocimiento general

En la biblioteca pública municipal se tiene un punto Internet, y una amplia colección bibliográfica, dotada además de equipos audiovisuales, una sala de sistemas con 6 computadoras, 31 ejemplares en escritos en Bradley mas de 50 colecciones en multimedia 120 en formato VHS, que permiten ampliar el campo de la investigación y mantener informada la comunidad de manera amplia y oportuna.

Es preciso que a través de los mecanismos legales se busque la manera de crear el cargo de administrador o director de la biblioteca pública o designar un bibliotecario (a) permanente para asegurar el buen manejo de esta importante área de la cultura y el desarrollo del conocimiento en el municipio de La Celia, por el momento tanto la biblioteca como el CREM, son administrados por el programa CCB, que opera como un convenio COMFAMILIAR y MUNICIPIO DE LA CELIA.

Arte, cultura y tecnología

El arte, la cultura y la tecnología son la combinación perfecta para sacar adelante un proceso cultural moderno, sin que se tenga que obviar la identidad, la tradición y las raíces culturales legadas de nuestros ancestros. En el campo tecnológico se ha avanzado muy lentamente, lo cual implica un mayor atención para la disposición de las nuevas tecnologías y herramientas de informática, para que la población encuentre mas razones, mas oportunidades y mas espacio para adentrarse en el apasionante mundo de la cultura moderna, la ciencia y la tecnología.

El desarrollo de un buen programa de cultura debe enfocar la razón de ser humano en el mundo, no solo en el estudio de sus raíces, idiosincrasia y costumbres, sino en el manejo de los elementos sociales que integran su diario vivir; es por eso que el ejercicio cultural estará enfocado a mejorar la calidad de vida de las personas en cuanto al cumplimiento y respeto de sus derechos, la promoción de sus habilidades y destrezas y el encuentro pacífico de la comunidad en los diferentes escenarios sociales de vida y de desarrollo de su entorno

PROBLEMAS DETECTADOS.

- Desligamiento de la administración local de los procesos culturales corporativos.
- Falta gestión administrativa para el desarrollo cultural.
- Desconocimiento a la autoridad de las organizaciones culturales.
- El presupuesto para el desarrollo cultural depende solamente del sistema general de participaciones.
- La administración cultural es centrada a la alcaldía municipal.
- El área rural no goza de los beneficios de la cultura.
- No existe promoción a las diversas manifestaciones de la cultura, excepto la música instrumental y banda marcial que cumplen ciclos periódicos de actividad.
- No se cumplen las normas de protección del patrimonio cultural establecidas en el PORTE.
- Existe indiferencia cultural por parte de la administración local, hacia los entes y trabajadores de la cultura
- No hay plan cultural municipal.
- La promoción de la lectura en mínima, no se están generando hábitos de lectura
- La biblioteca pública solo cumple la función de prestar, cuidar y administrar la existencia bibliográfica.
- No existe una aula virtual que permita mejorar el sistema de comunicación e información computarizada
- La información y documentación de la biblioteca no está automatizada y su proceso de calcificación es manual
- El procesamiento técnico de la existencia bibliográfica es obsoleto
- El manejo de la biblioteca pública y el CREM están asignados a una entidad no gubernamental.
- Hace falta terminar la infraestructura física de la casa de la cultura

PROGRAMAS:

- Programa 2.5.1. El patrimonio y la identidad cultural
- Programa 2.5.2 Equidad y desarrollo de la cultura, las artes y los saberes
- Programa 2.5.3 Promoción y fomento de las expresiones populares y tradicionales
- Programa 2.5.4. Los medios de comunicación y la tecnología en la cultura
- Programa 2.5.5 Valores humanos y sociales en el desarrollo de la cultura
- Programa 2.5.6 cultura bibliográfica y promoción de la lectura

PROGRAMA DE GOBIERNO	PROYECTO	OBJETIVOS	METAS
----------------------	----------	-----------	-------

<p>Formación cultural inicio de una nueva vida</p> <p>Formación cultural para la juventud, un proyecto de vida.</p> <p>La cultura de nuestros mayores, vida y raíces ancestrales.</p>	<p>Capacitación en artes culturales populares para la formación integral, la convivencia y el desarrollo de la identidad de la comunidad del municipio de la Celia</p> <p>Capacitación y formación cultural a través de la promoción de las escuelas populares de arte</p>	<p>Dirigir programas de desarrollo cultural que integren la participación de por lo menos 120 niños</p> <p>Dirigir programas de desarrollo cultural que integren la participación de por lo menos 120 jóvenes</p> <p>Dirigir programas de desarrollo cultural que integren la participación de una población de 80 adultos mayores</p> <p>Dirigir programas de desarrollo cultural que integren la participación de por lo menos 20 personas de la población especial o con algún grado de capacidad disminuida.</p>	<p>120 niños integrados a actividades culturales populares y de formación cultural en el municipio</p> <p>120 jóvenes integrados en actividades de promoción y formación cultural</p> <p>80 adultos mayores participando en actividades de formación y promoción cultural</p> <p>20 personas con discapacidad o atención especial participando en actividades de formación y participación cultural</p>
<p>La formación cultural en el hogar y la escuela</p>	<p>Capacitación en artes culturales integradas para padres, educadores y escolares para promover la convivencia, el respeto y la tolerancia en el ambiente escolar y familiar.</p>	<p>Dirigir programas de desarrollo cultural que integren la participación de 212 personas de la comunidad escolar (alumnos, profesores y padres de familia)</p>	<p>12 educadores, 60 padres de familia y 140 alumnos participando activamente en programas de formación y desarrollo cultural</p>
<p>Los valores humanos y sociales en el desarrollo de la cultura.</p>	<p>Capacitación en valores humanos, sociales y afectivos como elementos de cultura y formación social de la comunidad</p> <p>Divulgación y promoción de los derechos humanos y estilos de convivencia pacífica en el desarrollo cultural de la comunidad.</p>	<p>Divulgar y enseñar los valores y derechos humanos como mecanismo de vida y convivencia pacífica.</p> <p>Procurar el respeto, la tolerancia y un mejor desarrollo social de la comunidad</p> <p>Fortalecer los lazos de amistad, entendimiento y solidaridad de los diferentes actores sociales.</p>	<p>8 talleres de promoción enseñanza de derechos humano</p> <p>6 talleres de formación y divulgación de estilos de vida y convivencia pacífica</p> <p>200 personas participando activamente en los talleres de formación, promoción y divulgación</p>

<p>Desarrollo de la cultura popular, costumbres y tradiciones</p>	<p>Implantación de programas de capacitación, promoción y divulgación de las manifestaciones artísticas, culturales, populares y tradicionales del municipio</p>	<p>Mantener viva y activa la identidad cultural municipal, a través de la práctica del arte, la creación y la promoción de las distintas expresiones de la cultura, dirigiendo actividades para el 75% de la población</p>	<p>16 eventos de agroferia con participación y muestras culturales y artesanales del municipio.</p> <p>2 grupos de danzas conformados, con capacitación y trabajando activamente</p> <p>Un grupo de banda marcial juvenil capacitado y funcionando</p> <p>Un grupo de teatro capacitándose y trabando</p> <p>Dos grupos musicales organizados, capacitándose y funcionando.</p> <p>Un grupo de artes literarias capacitándose y trabando activamente.</p> <p>Un grupo de artes plásticas organizado, capacitándose y funcionando</p>
---	--	--	--

<p>La casa de la cultura y los centros de promoción cultural municipal</p>	<p>Conservación, promoción, desarrollo y fortalecimiento de la biblioteca pública</p> <p>Proyecto de fomento y promoción de hábitos de lectura</p>	<p>Fomentar el acceso a la lectura y la promoción bibliográfica municipal, dirigiendo programas al integren por lo menos el 75% de la población escolar</p> <p>Apoyar y fortalecer los dos centros de información y documentación cultural municipal, durante los cuatro años de gobierno</p> <p>Inculcar en por lo menos el 30% de la población encolar infantil, entre los 6 y los 11 años, hábitos de lectura a través, representaciones y modelos de lectura guiados que capten la atención de los niños.</p>	<p>600 usuarios de la biblioteca pública atendidos con más programas de fortalecimiento de la lectura.</p> <p>40 niños integrados al club de lectura</p> <p>Un plan de fortalecimiento de la biblioteca municipal elaborado y puesto en marcha</p> <p>Un inventario bibliográfico actualizado y sistematizado al servicio de los usuarios de la biblioteca.</p> <p>Un plan de fortalecimiento a la lectura elaborado y puesta en marcha</p> <p>200 niños en programas de lectura guiada en la biblioteca pública y 6 centros educativos</p> <p>18 programas de lectura al parque ejecutados. 120 niños integrados al programa</p> <p>18 programas de lectura en los centros de la tercera edad ejecutados. 60 adultos mayores integrados al programa</p>
<p>El festival ecorregional de danzas</p>	<p>Implantación de un evento cultural regional en el municipio de la Celia</p>	<p>Involucrar la participación de los cinco departamentos de la Ecorregión cafetera en la realización de un programa de promoción y divulgación cultural, que resalte la identidad de nuestro municipio</p>	<p>Un festival ecorregional de danzas folclóricas programado y ejecutado anualmente</p>

<p>Cultura y vida sin barreras.</p>	<p>Conservación, promoción y desarrollo del patrimonio cultural municipal</p> <p>Difusión, aprovechamiento y fortalecimiento de los centros de documentación e información tecnológica, sistematizada y bibliográfica del municipio.</p> <p>Edición, promoción y divulgación del plan cultural municipal</p>	<p>Preservar, promover y proteger el 100% de patrimonio cultural municipal.</p> <p>Mantener en buenas condiciones de uso el 100% de la infraestructura cultural municipal</p> <p>Elaborar y poner en marcha un plan cultural municipal, que sea norte, base y punto de partida para el desarrollo, divulgación y promoción de la identidad cultural territorial.</p>	<p>12 festivales o muestras culturales de promoción de nuestra identidad organizada y realizada.</p> <p>Un proyecto de mantenimiento, conservación y fortalecimiento del patrimonio e inventario cultural elaborado y en ejecución</p> <p>Una sala de sistemas o aula virtual con capacidad de 12 puestos activa y funcionando en la casa de la cultura.</p> <p>Un proyecto de conservación, ampliación y dotación de la infraestructura cultural y o de la casa de la cultura elaborado y en ejecución.</p> <p>Atención y promoción dentro del marco legal a 24 bienes inmuebles del patrimonio cultural municipal</p> <p>Un programa de conservación del archivo fotográfico histórico y cultural elaborado y puesto en marcha</p> <p>Un Plan cultural municipal elaborado y puesto en marcha</p>
-------------------------------------	--	--	---

2.6 POLÍTICA: LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Los procesos de información y comunicación dependen de la utilización de las herramientas puestas al servicio de la comunidad y del uso práctico de los elementos culturales y de la tecnología para brindarle a la gente fuentes de información oportuna, ágil, confiable, dinámica y eficiente.

Como medios de comunicación e información a la comunidad, el municipio de La Celia posee 12 puntos de comunicación satelital ubicados en diferentes veredas; 1 punto urbano y ocho puntos veredales mas incluidos en programas de extensión telefónica.

El municipio no posee en propiedad o bajo su administración una emisora comunitaria ni un canal de T.V. comunitaria mediante los cuales pueda mantener informada a la comunidad sobre el acontecer administrativo, cultural, democrático y participativo de la sociedad en general. Se conoció la circulación de un periódico compartido entre los municipios de Balboa y la Celia, el cual salió de circulación en el año 2.003.

No existe un punto de radiocomunicación entre las veredas y la administración municipal, solamente el cuerpo de bomberos posee algunos radios con los cuales mantiene comunicación con algunas veredas (no más de 10 veredas) Existen 14 personas capacitadas paren medios de información, de las cuales ninguna practica el ejerció de las comunicaciones

Existe un canal local comunitario de televisión por cable de carácter privado, que presta servicios a la comunidad a través de interconexión parabólica. Su administración es orientada por una junta directiva.

El servicio de telecomunicaciones se hace a partir de la emisión de la señal que ofrece TELECOM

La comunicación celular no tiene señal en el área urbana municipal y en la mayor parte de las veredas del municipio.

Programa 2.6.1. La información y las comunicaciones

PROGRAMA DE GOBIERNO	PROYECTO	OBJETIVOS	METAS
LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	<p>Implantación de un programa de adquisición y puesta en marcha de equipos de comunicación a nivel municipal</p> <p>Capacitación y formación de comunicadores y operadores de equipos de comunicación e información en el área municipal</p> <p>Adecuación, dotación y puesta en marcha de una red o punto municipal de información y comunicaciones.</p>	<p>Mantener una constante comunicación entre la administración municipal y los diferentes sectores de la comunidad, en especial el sector rural.</p> <p>Capacitar un grupo de 12 personas idóneas para que manejen, administren y dirección en los programas y proyectos de comunicación e información a nivel local.</p> <p>Promover la puesta en marcha de una antena para el servicio de telefonía celular.</p> <p>Promover la ampliación de los puntos INTERNET en el municipio. Para mejorar los sistemas de información y comunicación local.</p>	<p>Puesta en marcha de un proyecto de emisora comunitaria local.</p> <p>Puesta en marcha de un proyecto de televisión comunitaria local</p> <p>10 puntos rurales de radiocomunicación o similar conectados a un punto de comunicación en el área municipal.</p> <p>12 personas participando de un taller de capacitación en medio de información y comunicación.</p> <p>Un proyecto de gestión para la colocación de una antena o punto de servicio de telefonía celular elaborado y en proceso de ejecución.</p> <p>Un proyecto de comunicación INTERNET presentado y en proceso de gestión de recursos y ejecución del sistema.</p>

2.7 POLÍTICA: PROMOCIÓN TURÍSTICA.

(La promoción turística municipal como vocación al tema del suelo rural, la frontera agrícola y el agua, como medios de desarrollo ambiental sostenibles).

Las políticas de desarrollo departamental enfocan gran parte del desarrollo económico hacia la promoción del turismo y la creación de espacios turísticos con los cuales se busca atraer el interés de propios y visitantes. Es el mercado turístico una empresa que se abre espacio en ámbito regional y se consolida como una oportunidad económica y de vida en el eje cafetero. La cultura turística es municipal es mínima, por lo cual se debe capacitar y formar a la comunidad en los diferentes aspectos del desarrollo turístico, para que se puedan iniciar procesos de promoción turística con bases firmes y confiables, para no fracasar en el intento de sacar adelante esta industria socio económica municipal.

El municipio de la Celia solo cuenta con un sitio de interés Turístico ecológico: El Parque natural Verdúm. No se tiene otros sitios de interés turístico a nivel municipal debidamente establecidos, solo se ha adelantado en la proyección y elaboración de los diseños del parque nacional de la arriería, que recoge una gama de actividades

recreativas, deportivas, culturales, de arquitectura tradicional, ecológica y agroforestal que permite dimensionar un sitio con gran expectativa y futuro en el desarrollo turístico del municipio y la región.

La calzada verde La Alejandría –La Celia debe continuar su proceso de mejoramiento para poder ofrecer una vista de atractivo forestal que agrade la vista de propios y visitantes.

Existen además algunos escenarios rurales de propiedad particular en los cuales sus dueños se han interesado por convertirlos en bienes de interés turístico comercial, los cuales ofrecen para la atención del público actividades como la pesca deportiva, la recreación familiar, la sana diversión y gozan de un grato ambiente natural en medio de la naturaleza.

PROGRAMAS:

PROGRAMA: 2.7.1 promoción y desarrollo del turismo local

PROGRAMA DE GOBIERNO	PROYECTO	OBJETIVOS	METAS
LA EMPRESA y PROMOCIÓN TURÍSTICA MUNICIPAL	Proyecto de capacitación en formación, promoción y mercadeo de productos turísticos	Promover la empresa y el mercado turístico como alternativa económica	Un plan de desarrollo turístico municipal elaborado y puesto en marcha.
	Diagnostico de oportunidades turísticas del municipio.	Identificar el 100 % de los sitios de interés turístico y promocionar su desarrollo	12 jóvenes del municipio capacitados en desarrollo y promoción del turismo.
	Proyecto de desarrollo turístico y recreativo para el municipio de la Celia	Capacitar en liderazgo y promoción turística a un grupo de 12 jóvenes de la localidad	Un estudio de factibilidad para la construcción de un microemplase sobre el río monos, como fuente de desarrollo turístico, económico y de fortalecimiento territorial.
	Implantación de programas eco turísticos y ambientales para el municipio.	Promocionar la organización por lo menos dos grupos de promoción turística municipal	Un proyecto turístico municipal elaborado y en vía de ejecución.
	Proyecto de atención y promoción de la reserva natural Loa Chorros, en la vereda Chorritos.	Dar a conocer el municipio y exaltar la riqueza de sus valores y elementos socioculturales, geográficos, paisajísticos y de vida a través de la promoción turística.	1.000 folletos de promoción y divulgación turística, agrícola y cultural del municipio expedidos y distribuidos a nivel nacional.
	Crear espacios de interés turístico que llamen la atención de propios, visitantes y comunidad en general.	Un estudio elaborado de un proyecto productivo en desarrollo turístico, económico y ambiental de gran impacto municipal.	Puesta en marcha del proyecto parque nacional de la arriería.

3. EJE DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

El municipio de la Celia presta los servicios de salud de primer nivel en el Hospital san José de la localidad.

La empresa social de estado Hospital San José, viene ocupando puestos de preferencia en el sistema administrativo de la salud a nivel departamental, esto supone que se vienen logrando resultados de eficacia que a entender que se vienen ejecutando procesos de desarrollo en el campo de la salud importantes para el municipio y el bienestar de la comunidad.

Sin embargo en las estadísticas de vacunación, La Celia aparece entre los municipios de menor cobertura, en el departamento, en SISBEN se tiene un déficit de 150 familias que deben ingresar al sistema de selección de beneficiarios para poder alcanzar la cifra mínima permitida, de igual manera sucede en la asignación de recursos para la salud, la disminución de más de 24. Millones para el presente, con relación a la cifra asignada el año anterior, esto hace ver que la

Situación el sector de la salud afronta un problema interno que debe detectarse y corregirse a tiempo, ya que lo enunciado no concuerda con la situación presente.

La Celia está configurado entre los municipios pobres del departamento de Risaralda, según lo revela los datos socioeconómicos de la población. Los índices de pobreza más prominentes se encuentran en las zonas periféricas a la cabecera municipal dentro del área urbana y en las pequeñas y medianas fincas donde la crisis cafetera impactó de manera negativa el desarrollo de la comunidad, creando no solo pobreza económica, sino afectando la atención a la salud de los niños y los adultos mayores quienes son los que reciben el impacto de enfermedades respiratorias, de circulación, descalcificación, desnutrición y otras patologías que causan un avanzado grado de morbilidad poblacional.

El sistema local de salud está integrado por La Dirección local de salud y la Empresa Social del Estado. Hospital San José

De los 11.372 habitantes de La Celia (DANE 2.003) 9.444 están identificados por el SISBEN, de los cuales 1.395

Son niños menores de 9 años. 3.785 son hombres y 3.457 son mujeres.

4.139 son beneficiarias del régimen subsidiado

4.647 Son vinculados identificados

1.928 son habitantes no identificados por el SISBEN

658 habitantes pertenecen al régimen contributivo.

La participación de la comunidad debe ser más activa y efectiva en el conocimiento, control y seguimiento a las actividades y responsabilidades del sector salud, sobre todo en la atención y protección al usuario de la salud, es por eso que se debe poner especial atención en la conformación y puesta en marcha del COPACO, el cual fue inactivo e inoperante en los últimos tres años, de igual manera se debe trabajar para la conformación del Consejo Territorial de salud y conformar la asociación de usuarios de la salud, para que existan más organizaciones que velen por el bienestar, la eficacia y eficacia en la prestación de los servicios de la salud a nivel municipal.

PROBLEMAS DETECTADOS.

- Desnutrición infantil en sectores suburbanos y veredas del municipio.
- Disminución gradual de las brigadas de salud preventiva
- Focalización desconcentrada de los recursos para la atención en salud.
- El SISBEN se ha convertido en un programa poco operante.
- Deterioro de equipos y elementos para la práctica hospitalaria
- Falta de gestión administrativa para el mejoramiento de los servicios de salud y la correcta aplicación del PAB
- La suspensión de los servicios del equipo extramural de salud.
- Falta de recursos para la salud y la conservación de la planta física.

- Las políticas del estado disminuyen la posibilidad de los hospitales.
- Las entidades promotoras de salud, Las ARS y demás no cumplen a tiempo sus compromisos con la ESE hospital San José
- La participación de la comunidad en el sector de la salud es mínima
- Los regímenes de salud no son operantes y activamente no representan utilidades para el funcionamiento y normal desarrollo del hospital y la salud.
- Hay pocas garantías para los hospitales en cuanto a la atención del gobierno.

3.1 POLÍTICA: PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

- Programa 3.1.1. Salud preventiva
Programa 3.1.2 Jornadas de vacunación y control del desarrollo
Programa 3.1.3 El régimen de salud subsidiado
Programa 3.1.4 La nutrición infantil

3.2 POLÍTICA ATENCIÓN BÁSICA

- Programa 3.2.1. Plan de atención básica en salud
Programa 3.2.2 La salud rural y extramural
Programa 3.2.3 Salud y bienestar social: un estilo de vida

3.3 POLÍTICA: EL SERVICIO DE SALUD Y LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

- Programa 3.3.1 Fortalecimiento institucional en salud
Programa 3.3.2 Comité de participación comunitaria en salud
Programa 3.3.3 Escuela de padres.
Programa 3.3.4 Dirección local de salud.

3.4 POLÍTICA: HACIA UNA POBLACIÓN SANA

- Programa 3.4.1 Juventud sana y dinámica
Programa 3.4.2 Recreación al alcance de todos
Programa 3.4.3 La educación física y el gimnasio municipal
Programa 3.4.4 La organización, promoción y práctica deportiva
Programa 3.4.5 aprovechamiento saludable del tiempo libre

PROGRAMA DE GOBIERNO	PROYECTO	OBJETIVOS	METAS
Los recursos de inversión social para la salud.	Implantación del plan de atención básica en salud para la población urbana y rural Mejoramiento de la calidad del servicio de prevención y promoción de la salud para garantizar una mayor cobertura de atención	Asegurar la ejecución del 100% PAB dirigiendo su objeto hacia un mejor servicio a la comunidad Orientar hacia la comunidad la mayor parte del 100% recursos para la atención básica en salud pública Mejorar los indicadores de prestación de los servicios de promoción y prevención de la salud y aumentar en un 5% la cobertura de atención	Un PAB elaborado correctamente y puesto en marcha Mas del 70% de los recursos de salud orientados a programa de prevención y promoción de la salud Incrementar en 120 usuarios más la cobertura de población atendida en sistemas de prevención de la salud.

Reactivación y mejor funcionamiento de los COPACOS y de los organismos de control y seguimiento a los procesos de la salud.	Aplicación de los elementos y herramientas de participación de la comunidad en el desarrollo de la salud a nivel local.	Lograr la vinculación de por lo menos 30 personas de la comunidad en la integración de un comité de participación comunitaria en salud y consejo un consejo territorial de salud	Un COPACO legalmente conformado , reglamentado y funcionando activamente Un consejo territorial de salud conformado y funcionando
Hospital San José: Empresa segura, eficiente, rentable y confiable al servicio de nuestra comunidad.	Proyecto de mejoramiento, adecuación y fortalecimiento de la infraestructura y los equipos de atención médica y ambulatoria del hospital San José.	Mantener en óptimas condiciones de servicio el 100% de la planta física y equipos destinados para la prestación del servicio de la salud del primer nivel Dirigir la acción y administración de los servicios de salud del primer nivel al 100% de la población usuaria, beneficiada, vinculada y no vinculada del área urbana y rural municipal.	Un mantenimiento de la planta física programado y ejecutado al año Un mantenimiento de equipos y elementos para la práctica de la salud preventiva programado y ejecutado al año Un proyecto de adquisición de equipos y elementos para la atención de la salud del primer nivel, elaborado y en vía de ejecución Un plan de atención y administración en servicios de salud del primer nivel elaborado y en ejecución
Fondo local de salud y régimen de salud subsidiado	Ampliación de la cobertura del régimen subsidiado en salud a través de la gestión y la captación de recursos dirigidos al sector de la salud.	Mantener en vía de crecimiento la cobertura del régimen subsidiado en salud para la población sisbenizada	Incrementar en un 8% la cobertura de población atendida en el régimen de salud subsidiado.
La nutrición escolar en los hogares de bienestar familiar	Suministro de bienes y paquetes nutricionales para la atención a la población escolar de niveles 1 y 2 del SISBEN urbano y rural.	Mantener el servicio de atención nutricional del 100% de la población escolar con servicio de restaurante escolar.	400 estudiantes atendidos en el restaurante escolar
Salud y bienestar social para los adultos mayores, discapacitados y personas especiales.	Proyecto de atención en salud preventiva para la población adulta mayor, discapacitados y personas de mayor nivel de vulnerabilidad.	Vincular el 100% de población adulta mayor y la población especial en los programas de salud preventiva	80 adultos mayores y 20 personas con discapacidad atendidos en programas de salud preventiva
Las brigadas de salud preventiva y el equipo extramural.	Proyecto de prevención y atención en salud a la población rural dispuesto en las veredas del municipio.	Facilitar el acceso a los servicios de la salud del 100% la población rural	24 brigadas de salud extramural preventiva por año en el área rural municipal

Escuela de padres en salud.	Capacitación y asistencia especial en prevención inicial de la salud dirigida a padres de familia del área urbana y rural	Conformar una escuela de padres en salud. Capacitar a 30 padres de familia en el manejo de situaciones de atención en salud preventiva	Una escuela de padres en salud conformada y activa. 30 padres de familia participando de la escuela de padres en salud
-----------------------------	---	---	---

3.5 POLÍTICA: DEPORTE AL ALCANCE DE TODOS

CONCEPTO

El deporte en nuestro municipio sufre diversos males que han sido nocivos para lograr un mejor rendimiento y una mejor producción de calidad y atención deportiva,

La voluntad de sacar adelante un buen programa de desarrollo deportivo implica la realización de un proceso organizacional, planificador y administrativo que concorra con el estado local a direccional políticas de competitividad, alto rendimiento y representación deportiva que incentiven el ánimo de la población deportiva y convoquen a la práctica a quines han sido apáticos o perdieron la credibilidad en las políticas de desarrollo deportivo municipal.

Los recursos del estado, representados en escenarios deportivos, implementación deportiva, recursos físicos y humanos y los recursos económicos, deben integrarse y complementarse de manera tal, que produzcan los resultados de una administración deportiva que se ocupe por sacar adelante al joven, al niño y a quienes deseen formarse como deportistas y representar a su municipio o comunidad en los eventos de competitivos y de alto rendimiento que se originan y realizan en los diferentes escenarios de la geografía nacional, departamental o municipal.

La práctica del deporte debe iniciar desde la niñez, crecer en la juventud y desarrollarse en toda su amplitud a partir de la edad productiva de ser humano. De igual manera el deporte debe salir de las aulas y de los escenarios urbanos para adentrar su práctica en la población campesina, donde no solo existe un amplio potencial deportivo, sino que es allí donde debe concentrarse el sentido social y de desarrollo que ofrece el deporte, ya que el campesino, el trabajador rural y quienes habitan la zona campesina municipal carecen de los medios apropiados, tanto organizativos, como de formación y practica, para realizar un excelente trabajo deportivo.

La Escuela y los centros educativos deben afianzar sus tareas de educación física en la práctica del deporte, y establecimiento de normas de desarrollo físico sanas, que ayuden al niño a formarse e identificarse con el deporte para que mas adelante ese joven sea un valuarte del deporte y no un fracaso o una victima de la descomposición social, con todas sus características y perjuicios.

La Celia no cuenta con una infraestructura deportiva de alta calidad, en este sentido se tienen muchas falencias y debilidades y ello conlleva al desgano de la población por la práctica del deporte. Los parques infantiles y las zonas públicas que se pueden utilizar para prácticas deportivas temporales o de momento, son escasas y no presentan condiciones óptimas o seguras para el juego deportivo. Ello hace que la juventud y la niñez se concentre en los sitios donde se ofrecen juegos electrónicos, que sin medir consecuencias, Permitan que los niños derrochen allí sus recursos económicos personales, su tiempo y descuiden su sano crecimiento, los estudios y sus afición por la práctica de un deporte que ofrezca el desarrollo físico y de sano crecimiento que debe ser objeto de la población infantil. Es preciso anotar que el municipio de la Celia no posee un coliseo municipal, el cual sería un importante paso para solucionar uno de los tantos problemas deportivos y de concentración social que afronta la comunidad celianés.

El municipio de la Celia realizó con éxito en el año 2.002, el campeonato panamericano de billar a tres bandas, con la participación de diez delegaciones internacionales, es preciso que sobre este tema se profundice en análisis y consideraciones con el fin de sacar adelante un torneo de talla internacional que permita identificar deportivamente al municipio ante Colombia y el mundo, esto contribuye no solo a un reconocimiento deportivo, sino a conquistar el

interés de los jóvenes y los niños por lograr éxitos de competitividad deportiva en otros niveles y en distintas modalidades. La gestión para lograr la institucionalización del torneo anual de billar a tres bandas en el municipio de La Celia, debe seguir su marcha hasta culminar con la aprobación y aceptación de las condiciones, recursos y demás emolumentos que permitan sacar adelante este evento de talla internacional.

La administración deportiva debe abarcar todo el entorno deportivo municipal y desde todos los extremos, por eso se hace necesario darle al deporte cuerpo y forma institucional para asegurar se administración, eficiencia y eficacia en la obtención de los resultados programados.

PROBLEMAS DETECTADOS

Falta de una administración deportiva eficaz, con conocimiento y experiencia.

Falta de organización y control deportivo.

Falta de concertación con los líderes deportistas para una correcta inversión de los recursos destinados para el deporte.

Falta de gestión administrativa para sacar adelante el deporte y formar deportistas con talento y futuro.

Hay que promocionar el deporte urbano y rural y volverlo competitivo.

Poca gestión para lograr los recursos para la atención del deporte y los escenarios deportivos de las veredas y el área urbana municipal.

No existen políticas de insentivación deportiva.

Poca motivación de los jóvenes por la práctica deportiva.

Los juegos escolares y campesinos no cumplen un rol de productividad deportiva.

Hace falta más personal para el manejo y administración del deporte en el área urbana y rural municipal.

Falta de escenarios deportivos de amplia concentración y mantenimiento y reconseración de los escenarios existentes.

El recurso humano al servicio de la administración deportiva es poco y con exceso de compromisos que no le permiten desarrollar de manera eficiente sus responsabilidades deportivas.

PROGRAMAS

- Programa 3.5.1. Juegos infantiles y parques para los niños
- Programa 3.5.2 Espacios y escenarios para el desarrollo del deporte
- Programa 3.5.3 Actividad, competencia y eventos deportivos
- Programa 3.5.4 Juegos y eventos deportivos campesinos

PROGRAMA DE GOBIERNO	PROYECTO	OBJETIVOS	METAS
Manejo concertado y coordinado de los recursos del deporte.	Programa de la administración municipal	Obtener mayor productividad y mejores resultados en la inversión de los recursos para la práctica y fomento del deporte.	4 mesas de concertación para la inversión de los recursos

Construcción, Mantenimiento y conservación de la infraestructura deportiva del área urbana y rural	Mantenimiento y conservación de la infraestructura deportiva municipal Proyecto adquisición de terrenos para la Construcción de la casa de la juventud y el deporte	Mantener en óptimas condiciones de uso los escenarios deportivos Proyectar la construcción de a estructura física que permita la práctica deportiva y la administración deportiva municipal en un solo sitio	20 escenarios deportivos urbanos y rurales incluidos en el proyecto de mantenimiento y conservación Proyecto de construcción de un escenario deportivo. (Casa de la juventud y el deporte), elaborado y en plan de ejecución
Escenarios para el deporte al servicio de la comunidad	Adecuación de escenarios para la práctica del deporte de la población urbana y rural	Abrir espacios públicos y temporales para la práctica de algunos deportes populares	3 Espacios urbanos utilizados 2 espacios rurales acondicionados
El coliseo cubierto municipal. (Coliseo de la Guadua)	Adquisición y adecuación de los terrenos para la construcción del coliseo municipal	Elaborar el proyecto y adelantar la gestión administrativa para la construcción del coliseo municipal Construir un escenario municipal para la práctica de deporte, la recreación y la cultura.	Un proyecto elaborado y presentado ante las autoridades competentes del orden nacional para la gestión de sus recursos
La dotación deportiva. El deporte organizado y los eventos deportivos.	Adquisición de implementos para la práctica y fomento del deporte organizado. Capacitación en organización y administración deportiva dirigida a directivos y líderes deportivos del municipio de la Celia Implementación de los juegos íter colegiados e interclases en el municipio de la Celia	Fomentar la práctica del deporte organizado en el área urbana y rural del municipio Facilitar la práctica deportiva a través de implementación de los grupos deportivos Capacitar a la comunidad deportiva para una mejor administración y practica deportiva Lograr la participación del 60% de la población escolar en la realización de los jugos internos a nivel escolar	8 agrupaciones deportivas recibiendo capacitación en administración deportiva. 14 agrupaciones deportivas urbanas y rurales incluidas en el programa de implementación deportiva 5 monitores en diferentes áreas deportivas capacitados y liderando procesos deportivos 300 estudiantes participando en un evento de juegos íter colegiados e interclases anualmente
Programación, promoción y desarrollo del deporte campesino	Implantación de un programa de fomento y práctica deportiva dirigido a la población rural	Fomentar y promover la práctica del deporte en el área rural municipal, a través de las organizaciones deportivas campesinas.	4 jornadas de juegos campesinos programadas y ejecutadas 8 eventos deportivos interveredales realizados
Torneo internacional de billar a tres bandas	Implementación de un evento deportivo de sala, de carácter internacional realizado anualmente en el municipio de La Celia	Promocionar el deporte de alta competitividad en el municipio, para incentivar la afición y el espíritu deportivo de la juventud.	Un torneo internacional de billar a tres bandas realizado por año

Juegos infantiles	Implantación de un programa de desarrollo y práctica deportiva dirigido a la población infantil del municipio de la Celia	Propiciar espacios de recreación y formación deportiva en la población infantil Brindar oportunidades de entretenimiento sano y aprovechamiento del tiempo libre a los niños y niñas del territorio municipal.	Ocho eventos de juegos infantiles municipales organizados y ejecutados 400 niños y niñas participando de los juegos infantiles municipales
Formación y práctica deportiva para la población discapacitada y los adultos mayores	Implementación de un programa deportivo para la población discapacitada y los adultos mayores	Incorporar a los adultos mayores y la población discapacitada en la práctica de actividades deportivas de acuerdo a sus condiciones y capacidades físicas.	Un evento deportivo anual programado y ejecutado
La escuela deportiva municipal	Implantación de un programa de escuela para la formación física y deportiva de la juventud y niñez	Incorporar un grupo de 40 jóvenes en procesos de formación y aprendizaje deportivo en por lo menos cuatro disciplinas deportivas de mayor práctica en el municipio	40 jóvenes integrados al programa de capacitación en una escuela deportiva.

3.6 POLÍTICA: RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

PROBLEMAS DETECTADOS.

- No existe un plan de recreación dirigida que permita la identificación acertada de las actividades que se realizan en bien del desarrollo físico e integracional de la comunidad.
- No se detecta gestión para jalonar recursos para la realización de actividades de recreación y aprovechamiento del tiempo libre.
- La programación de las actividades recreativas es centrada en la administración local
- Los convenios interinstitucionales para la recreación son costosos y no arrojan un verdadero impacto social
- Los recursos para la recreación dependen solo de las participaciones de la nación en deporte.
- Los jóvenes no tienen cultura de formación recreativa.
- Los juegos electrónicos, las máquinas tragamonedas, juegos de atari y las minitecas son factores de alta demanda recreativa en la población juvenil y la niñez.
- La participación de la comunidad en la práctica de eventos de recreación es reducida

PROGRAMAS

- Programa 3.6.1. Jornadas para la recreación e integración de la comunidad
Programa 3.6.2 Espacios actividades para el aprovechamiento del tiempo
Programa 3.6.3 Los escenarios para la recreación dirigida y la actividad física.

PROGRAMA DE GOBIERNO	PROYECTO	OBJETIVOS	METAS
Recreación al alcance de todos Aprovechamiento productivo del tiempo libre. Recreación y aprovechamiento del tiempo libre para los adultos mayores	Implantación de un programa de recreación y aprovechamiento del tiempo libre dirigido a todos los sectores de la comunidad, como mecanismo de mejoramiento de la calidad de vida de la población urbana y rural.	Vincular al mayor número de población posible a los programas de recreación dirigidos por el municipio Aprovechar de manera productiva los espacios de desocupación de la población	Vincular a 3.000 habitantes de la Celia participando en actividades de recreación y aprovechamiento del tiempo libre 30 jornadas de recreación y aprovechamiento del tiempo en las veredas de La Celia
Los escenarios para la recreación de la población	Adecuación de escenarios para la práctica recreativa y el aprovechamiento del tiempo libre de la población urbana y rural	Utilizar los espacios públicos para realizar labores de recreación y convivencia social.	36 ciclovías recreativas 24 jornadas recreativas en los sectores urbanas
El gimnasio municipal	Implantación de un programa de sanidad física, recreación y educación corporal dirigida a la población de diferentes edades, con énfasis en la población hipertensa, obesa, madres gestantes y adultos mayores Dotación y conservación de los equipos y elementos de practica física del gimnasio municipal	Procurar el mejoramiento de la salud y el desarrollo físico de la población Ampliar la existencia de equipos y elementos para la práctica física del gimnasio municipal Disponer de equipos y accesorios adecuados para brindarle mas oportunidades de desarrollo físico a la población	80 personas vinculadas a programas de sanidad física. 22 elementos del gimnasio en reparación y conservación 12 máquinas o equipos nuevos para reforzar la existencia de elementos para la práctica física de la población.

4. EJE DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

CONCEPTO

La Celia necesita una carta de navegación para el manejo eficiente de los recursos naturales, la conservación del medio ambiente y el desarrollo ecológico sostenible, a través de la cual se pueda programar, planear y ejecutar las acciones que permitan una acción ordenada y controlada en la utilización, manejo y preservación de nuestros recursos naturales y de vida.

Al tenor de las políticas ambientales del departamento, el municipio de La Celia debe construir su propio plan de acción ambiental con observancia de los requerimientos, políticas y programas incorporados en el plan de gestión ambiental regional de Risaralda 2.002 – 2.012. para facilitar la planeación técnica ambiental y sacar adelante los

procesos que faciliten la adopción de condiciones favorables para el desarrollo sostenible del municipio, siempre y cuando estos procesos involucren un compromiso de amplios alcances, donde concurren la nación, el departamento, las entidades no gubernamentales, los organismos internacionales, la CARDER, el municipio y la comunidad, como eje fundamental de atención, desarrollo y participación en el mejoramiento, conservación y protección ambiental.

El municipio de La Celia tiene un importante flujo hídrico identificado en el parque natural Verdúm a través del cual se surte de agua para consumo a la población urbana. La cuenca hidrográfica del río Monos es la más importante en utilidad y a la que mayor atención debe proporcionársele pues de ella depende el sustento hídrico de más de 4.000 personas; complementario a esto debe darse un tratamiento muy cuidadoso a la conservación y protección de las demás cuencas hidrográficas y cañadas que hacen parte del inventario hídrico, natural y ambiental del municipio, identificado en PORTE, en los registros ambientales municipales y departamentales, en el plan verde y demás documentos que identifican la riqueza del ecosistema natural municipal.

Es pertinente tener en cuenta el desarrollo de los procesos asociativos y de gestión que vienen adelantando algunas organizaciones ecológicas y de medio ambiente que vienen operando dentro del área territorial municipal. Las estadísticas actuales nos indican que existen cuatro grupos ecológicos de origen rural y diversos grupos, movimientos y asociaciones ecológicas que cumplen funciones ambientales en nuestro municipio como la Oficina Verde en convenio con la CARDER; el comité de cafeteros, el grupo guardianes del parque natural Tatamá y otras entidades de carácter departamental que cumplen objetivos similares.

PROBLEMAS DETECTADOS

- No existe un plan de acción ambiental municipal debidamente formulado
- Poca gestión para la consecución de recursos para el medio ambiente y la ecología.
- No se planea el presupuesto para la conservación de los recursos naturales y el manejo de zonas protectoras
- El Río Monos necesita mayor atención y protección ambiental en todo su recorrido
- No existe un programa de protección, conservación y cuidado de todas las cuencas hidrográficas municipales.
- No se aplica el plan de contingencias en el manejo de las áreas de riesgo
- El EOT es un documento olvidado e inconsulto para la planificación y el desarrollo de los programas ambientales municipales.
- El EOT no ha sido revisado ni ajustado desde su adopción.
- El grupo de recuperadoras del municipio necesita más apoyo del gobierno local, departamental y nacional
- El sistema de reciclaje y aprovechamiento de los residuos sólidos y orgánicos es precario; no cuenta con recursos ni tecnologías apropiadas.
- No se cuenta con un programa de conservación y mantenimiento de reforestación y protección de las microcuencas y franjas viales verdes
- Hay procesos de tala de árboles, deforestaciones y otras actividades que atentan contra la conservación de los recursos naturales y el ecosistema.
- Falta intensificar los procesos de educación ambiental
- La oficina verde no tiene una continuidad de servicio asegurada en el tiempo.
- El plan verde debe ser fortalecido y tener un mayor control de seguimiento para lograr la obtención de resultados ambientales favorables.
- Todas las veredas no tienen el comité ecológico y de medio ambiente.
- La Oficina de la CARDER debe coordinar y administrar las acciones ecológicas, ambientales y de protección de los recursos naturales en concertación con el programa ambiental municipal.
- Falta apoyo a los grupos ecológicos urbanos y rurales.
- Falta de mayor participación municipal en el proyecto Ecorregión
- La autoridad y justicia ambiental interna es endeble y paternalista
- Insuficiencia en el aprovechamiento productivo de los recursos naturales
- Hace falta mayor capacitación y educación ambiental

4.1 POLÍTICA: RECURSOS NATURALES. EQUILIBRIO PARA UNA VIDA MEJOR

- Programa 4.1.1. Agua para la vida y la naturaleza
 Programa 4.1.2 La guadua y las especies maderables
 Programa 4.1.3. Reforestación y protección de microcuencas
 Programa 4.1.4 Conservación de los recursos naturales y ecológicos

4.2 POLÍTICA: AMBIENTE SANO Y LIMPIO

- Programa 4.2.1. Bosques y parques naturales municipales
 Programa 4.2.2 Tratamiento y disposición basuras y residuos sólidos.
 Programa 4.2.3. Carreteras verdes Carreteras ambientales
 Programa 4.2.4 Descontaminación ambiental y ecológica

4.3 POLÍTICA: ORGANIZACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL

- Programa 4.3.1. Educación ecológica y ambiental
 Programa 4.3.2 Grupo de recuperadoras, semillas de vida.
 Programa 4.3.3. Los grupos y asociaciones ecológicos
 Programa 4.3.4 El plan ambiental municipal
 Programa 4.3.5 El esquema de ordenamiento territorial

PROGRAMA DE GOBIERNO	PROYECTO	OBJETIVOS	METAS
Agua, para la vida y la naturaleza	Conservación y protección de las microcuencas, corrientes y nacimientos de agua. Adquisición de predios rurales productores de agua o de gran importancia ecológica.	Preservar y proteger el 60% de los recursos naturales a través de la ejecución de programas de recuperación, conservación y mantenimiento de nuestros bosques, quebradas, cuencas hidrográficas, cañadas y reservas naturales.	90 Hectáreas de bosque incluidas en el programa de atención y preservación de los recursos naturales 6 microcuencas protegidas y conservadas 3 predios rurales productores de agua adquiridos o en proceso de compra
Programa de captación y conducción de aguas veredales:	Conservación y Aprovechamiento de las fuentes naturales de agua para el consumo humano	Aumentar en 160 M3 el suministro de aguas por el sistema de captación en veredas del municipio	8 captaciones de aguas rurales ejecutadas
La guadua como recurso natural, económico y cultural.	Conservación y aprovechamiento de la guadua en el desarrollo socioeconómico y cultural de la comunidad Proyecto forestal de siembra y cultivo de la guadua en la zona rural municipal	Aprovechar en mas de un 45% las ventajas ecológicas, culturales, económicas y de preservación del ambiente de la guadua	10.000 colinos de guadua sembrados y conservados 4 talleres sobre utilidades y manejo de la guadua dictado a 60 personas.

<p>Reforestación estratégica para el control de la erosión y recuperación de la capa vegetativa</p>	<p>Proyecto: Forestación y siembra ordenadas de especies vegetales para protección de suelo y control de la erosión</p>	<p>Proteger 5 zonas con riesgo de deslizamientos a través de la siembras escalonada de especies naturales</p> <p>Poner en marcha un plan de protección de por lo menos el 5% de desgaste erosivo de la capa productiva de la tierra, en puntos críticos del área rural.</p>	<p>3.000 especies vegetales y/o árboles sembrados en zonas de riego de deslizamiento</p>
<p>La siembra y cultivo ordenado y controlado de especies maderables.</p>	<p>Proyecto de Forestación y aprovechamiento de especies maderables en la zona rural municipal</p>	<p>Establecer un programa de siembra de árboles maderables de manera controlada y ordenada en el 60% del área rural municipal.</p>	<p>Un proyecto para la siembra de 2.000 árboles maderables elaborado y en proceso de ejecución</p>
<p>Educación ecológica y ambiental</p>	<p>Capacitar la población escolar en y la comunidad urbana y rural en áreas ambientales y de importancia ecológica</p>	<p>Disminuir en un 10% los índices de contaminación ambiental a través del uso de cocinas sin humo</p> <p>Enseñar en las escuelas y colegios modos, métodos y prácticas de conservación ambiental</p> <p>Motivar la comunidad en el cuidado y conservación del medio ambiente</p> <p>Promover la continuidad del plan verde municipal</p>	<p>30 cocinas ecológicas (sin Humos) instaladas</p> <p>60 talleres de educación ecológica y ambiental dictados en los centros educativos urbanos y rurales</p> <p>600 alumnos participando en los talleres de educación ambiental.</p> <p>Elaboración y divulgación educativa del plan verde municipal</p>
<p>Política de conservación y protección de la flora y fauna de nuestros bosques.</p>	<p>Capacitación ecológica para el cuidado y conservación de la flora y la fauna de nuestra región.</p>	<p>Velar por la conservación del 100% de la fauna y flora de las del hábitat municipal</p> <p>Divulgar el cuidado de la flora y fauna al 70% de la población escolar urbana y rural en el cuidado de la fauna y flora nativas de la región</p> <p>Divulgar al 100% de la comunidad los mecanismos de protección de la población de especies animales de nuestros bosques y entorno habitacional</p> <p>Divulgar al 100% de la comunidad los mecanismos de protección de la población de especies de la flora de nuestros bosques y entorno habitacional</p>	<p>8 vallas informativas colocadas en los bosques municipales.</p> <p>8 talleres de protección a la fauna dictados en el municipio a 600 escolares.</p> <p>Una oficina verde funcionando al servicio del cuidado de la flora y zonas boscosa del área municipal</p>

El Parque Natural Verdúm y las zonas de reserva natural	Conservación, protección y mantenimiento de los parques naturales y zonas boscosas naturales del municipio	Brindar atención y participar en la protección adecuada de ocho zonas naturales de bosques que son fuentes de vida del territorio municipal	8 zonas de reserva natural e importancia ambiental protegidas.
Carreteras verdes. "Carreteras Ambientales, de Vida y Paz".	Forestación y protección de especies sembradas en las periferias de las carreteras de acceso al municipio	Embellecer ambiental y turísticamente el paisaje de las carretera La Alejandría – La Celia – La Laguna – el topacio pavimentadas del municipio Promover la siembra de árboles en 10Kilometros de orillas y periferias de las carreteras de la zona rural	5.000 árboles sembrados en las orillas de las carreteras
Tratamiento adecuado, productivo y sostenible de los residuos sólidos y reciclaje de los desechos recuperables.	Mejoramiento de las prácticas de reciclaje y disposición de los residuos sólidos. Mejoramiento de las condiciones y prácticas para la disposición final de basuras Adquisición de equipos y terrenos, y acondicionamiento de espacios adecuados para la disposición final de basuras, residuos sólidos y materiales recuperables y de reciclaje.	Aprovechar económicamente los residuos sólidos y recuperables provenientes materiales desechados por la comunidad. Mejorar las técnicas de reciclaje y tratamiento de residuos sólidos Procurar un ambiente mas sano y saludable Disponer prácticas saludables y ambientales adecuadas, para el tratamiento y disposición final de las basuras.	24 jornadas de recolección de residuos sólidos adelantadas en el área urbana Un proyecto de apoyo al grupo de recuperadoras elaborado y en vía de ejecución Un proyecto de adquisición de equipos para mejorar la practica de reciclaje elaborado y en vía de ejecución.
Esquema de ordenamiento territorial	Actualización y adecuación del esquema de ordenamiento territorial del municipio de la Celia	Revisar el 100% del esquema de ordenamiento territorial y adecuar su contenido a la visión y situación actual del municipal	EOT revisado y adecuado a las condiciones actuales y de visión del municipio
El plan ambiental municipal	Formulación y elaboración del plan de acción ambiental municipal	Elaborar un documento que permita la planificación, el control, el manejo y el seguimiento a los procesos de atención ambiental del municipio.	Un plan de acción ambiental formulado, elaborado y puesto en marcha.

5. EJE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DE LA COMUNIDAD

La administración municipal, en todo su conjunto requiere mejorar los sitios de trabajo de todo el engranaje administrativo para hacerlos mas receptivos, agradables y productivos, esto implica la adopción de un proyecto de fortalecimiento institucional que incluya el mejoramiento de los puestos, equipos y accesorios de trabajo, la aplicación de la tecnología electrónica y celular y la extensión de redes de información y comunicación interna y externa que permitan mejorar la calidad de servicio del trabajador e incrementar su capacidad de rendimiento, eficiencia y eficacia en el cumplimiento de sus labores de servicio y atención a la comunidad.

Unido a lo anterior se tendrá una disciplina de mejoramiento interno, procurando el entendimiento y el diálogo amable y formal para que se manifieste el respeto y la confianza en un ambiente de integración y agradable entorno socio laboral. Unido a esto se debe ejercer un control y seguimiento a la administración de los recursos y la ejecución de las obras de la comunidad para garantizar la transparencia de los actos y acciones administrativas, es por ello que se fomentará el acercamiento de gestión con los organismos de control político como el Concejo municipal; la contraloría a través de las auditorías y visitas fiscales; el consejo territorial de planeación a través del control al plan de desarrollo y el plan de ordenamiento territorial y el banco de programas y proyectos municipales; el control jurídico y administrativo a través de la personería municipal, el control interno y laboral que se ejerce a través de los empleados municipales, el Concejo de gobierno y el control de resultados de gestión que se ejerce a través de las juntas de acción comunal, las asociaciones, la comunidad y las diferentes organizaciones del orden municipal.

En aplicación la ley 617 de 2.000, el municipio de La Celia adelantó el plan de ajuste fiscal, como una política del estado para racionalizar el gasto público e incrementar la inversión, a través de la destinación de un 20% de los recursos propios en la ejecución de programas de inversión social, para ofrecer una mayor cobertura de atención a la población en la solución a sus necesidades mas prioritarias y de vida.

El programa de ajuste fiscal debe incorporarse al plan de desarrollo, obedeciendo al principio de continuidad de los programas y proyectos del plan de desarrollo anterior y que hacen parte de un plan pactado a un plazo mayor al tiempo de duración de los planes de desarrollo propiamente dichos.

Las cifras de ajuste fiscal sin cancelar a la fecha, alcanzan valores aproximados a los 300 millones de pesos en capital e intereses por concepto de los créditos adquiridos para financiar la el plan de ajuste fiscal; los saldo por pasivo pensional se calculan en 800 millones de pesos aproximadamente y los saldos por excedente de deuda de servicios públicos (CHEC) suman 200 millones pesos aproximadamente, lo que conduce a deducir que el municipio de La Celia debe incluir, por atención al programa de saneamiento fiscal , costos por valor de 1.300 millones de pesos, que configuran la deuda proyectada a la fecha.

PROBLEMAS DETECTADOS.

- Falta mayor divulgación en el manejo de la función pública municipal a toda la comunidad.
- Falta de gestión administrativa para la consecución de recursos
- No se entrega ni se socializa el manual de funciones a los empleados en el momento de su posesión.
- Los sistemas de información están desordenados lo que no permite su correcta utilización.
- Baja utilización de la tecnología en los logros de los objetivos institucionales
- Desconocimiento de las políticas administrativas y de gobierno
- Poca exigencia de requisitos y falta de capacitación y actualización en normas que regulen la función pública dirigida al personal que labora en la administración local.
- Falta solidaridad y confianza interna
- No se aplican políticas de bienestar social.
- La planeación y la visión del municipio no han sido orientadas adecuadamente
- Falta de relaciones públicas y sociales con las instancias del gobierno central y con la clase política y la dirigencia departamental y nacional.
- El pasivo pensional es una deuda con saldo desconocido
- El plan de ajuste fiscal no ha sido ajustado a la vigencia 2.004
- El municipio debe continuar el proceso de ajuste fiscal y reestructuración administrativa para alcanzar la meta ideal de eficiencia y eficacia fiscal y administrativa.

5.1 POLÍTICA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Programa 5.1.1 Plan de fortalecimiento institucional

Programa 5.1.2 Mejoramiento de la calidad y prestación del servicio administrativo

Programa 5.1.3 Conservación, ampliación y adecuación de la estructura física municipal

Programa 5.3.4 Plan de ajuste fiscal y administración eficiente

PROGRAMA DE GOBIERNO	PROYECTO	OBJETIVOS	METAS
Mejoramiento de la estructura operativa, administrativa y la calidad humana, técnica y profesional de la administración Municipal	Implantación de un programa de fortalecimiento institucional y mejoramiento de la capacidad del servicio administrativo interno y del servicio al cliente	Elaborar un plan de fortalecimiento institucional que permita una mayor operatividad, eficiencia y eficacia en el cumplimiento de las tareas administrativas y de servicio a la comunidad.	Un plan de fortalecimiento institucional elaborado y ejecutado. Ocho (8) oficinas de la administración municipal mejoradas.
Modernización de la administración municipal.		Mejorar la estructura operativa y de atención al cliente en ocho oficinas de la administración municipal	Ocho (8) sets de equipos computarizados adquiridos y puestos en funcionamiento. Establecimiento de una red de comunicación interna.
Aptitud, confianza y respeto en el desempeño laboral para el aprovechamiento total del recurso humano.	Integración regional para el desarrollo territorial Alianzas estratégicas para el desarrollo territorial	Mejorar los puestos de trabajo y el sistema de comunicación interna, software y sistemas de red e Internet en ocho oficinas de la administración municipal	12 talleres de capacitación de 16 horas como mínimo cada uno, dirigido a 18 funcionarios y personal vinculado a la administración municipal.
		Capacitar el 100% de los funcionarios de la administración municipal para el cumplimiento eficaz, eficiente, competente, y efectivo de sus funciones administrativas,	
		Establecer políticas de integración regional y alianzas estratégicas con los tres municipios limítrofes y los 6 municipios del área occidente de Risaralda	Un pacto de alianza estratégica de desarrollo social acordada, como mínimo con un municipio limítrofe Un pacto de integración regional firmado con La Celia, donde concurren como mínimo tres municipios de la franja occidental de Risaralda.
Manejo responsable y concertado del banco de programas y proyectos.	Habilitación y actualización del plan de manejo del banco de programas y proyectos municipales	Actualizar y rediseñar el manejo del banco de programas y proyectos, procurando una mejor organización y resultado en la respuesta a sus responsabilidades de planificación, información y desarrollo municipal	Una oficina o sesión municipal destinada al manejo y operación del banco de programas y proyectos municipales debidamente acondicionada.

Asistencia y apoyo a las comunidades organizadas y asociadas para la elaboración y presentación de proyectos de inversión y desarrollo social	Capacitación y asesoría a las asociaciones y entidades municipales legalmente reconocidas.	Capacitar las comunidades organizadas del municipio para el fortalecimiento de sus instituciones y el cumplimiento de sus metas y objetivos.	24 talleres de capacitación en desarrollo asociativo y organización comunitaria, dictado a 12 entidades del municipio en cuatro años.
Control y seguimiento a la administración de los recursos y la ejecución de las obras de la comunidad Manejo transparente y eficiente de los recursos públicos	Divulgación de los actos administrativos, plan financiero y ejecución de las obras y los acciones emprendidas y ejecutadas por la administración municipal Conformación de las veedurías y/o grupos de control y seguimiento a los procesos administrativos y contractuales del municipio.	Informar a la comunidad sobre los resultados de la gestión administrativa, económica y financiera y sobre la ejecución de las obras de desarrollo comunitario, para permitir el ejercicio de control y seguimiento por parte de la comunidad sobre la marcha de la administración municipal. Garantizar el manejo eficiente y transparente de los recursos públicos	Expedir y entregar a la comunidad, un boletín informativo trimestral sobre la marcha de la administración municipal. Editar y expedir 100 ejemplares, cada tres meses la gaceta municipal (4 gacetas año ' 16 gacetas en el periodo administrativo) la gaceta municipal Un grupo de veeduría conformado por cada vereda al interior de la junta de acción comunal 6 grupos de veeduría o de control y seguimiento conformados en el área urbana.
Alcaldía y Concejo municipal. Ejemplo de compromiso, gestión y trabajo para el desarrollo integral de la comunidad	Implantación de un programa de capacitación y formación integral del concejo municipal y la administración municipal	Mantener excelentes relaciones sociales, de trabajo y compromiso administrativo con el concejo municipal	Realizar 1 taller anual de capacitación en administración pública integrando a concejales y empleados de la administración municipal. Realizar una jornada anual de integración social con los concejales y los empleados de la administración municipal.
Plan de ajuste y saneamiento fiscal municipal	Actualización del plan de saneamiento fiscal	Actualizar para el año 2.004, los datos del plan de ajuste y saneamiento fiscal del municipio de la Celia,	Plan de ajuste y saneamiento fiscal actualizado para el año 2.004

5.2 POLÍTICA: DERECHOS HUMANOS Y CONVIVENCIA PACIFICA

La promoción, enseñanza y promulgación de los derechos humanos es una tarea fundamental en el desarrollo de la comunidad; lograr una amplia difusión de su contenido y alcances es cuestión de todos; en esta tarea deben concurrir las instituciones del orden nacional, departamental, central y descentralizado, para que en conjunto de esfuerzos se logre realizar una labor exitosa en lo que tiene que ver con el desarrollo de los derechos humanos, el establecimiento de políticas de convivencia pacífica y fortalecimiento del núcleo familiar

En las escuelas, colegios y eventos de capacitación debe instaurarse la enseñanza de los derechos fundamentales del ser humano como una cátedra, tema o tratado de especial importancia y consideración, ya que su divulgación coadyuva al establecimiento de una sociedad mejor, con mayor entendimiento y mas respeto por la vida, la honra y los bienes propios de la comunidad; esto garantiza en alta proporción un aporte a la convivencia pacífica y al sano desarrollo social de las comunidades.

La alcaldía municipal en asocio con las entidades e instituciones del municipio velará por el cumplimiento de la promoción y divulgación de los derechos humanos en todo el territorio municipal.

De igual manera la administración municipal seguirá la labor capacitadora y educativa de difundir los mecanismos de participación ciudadana para la práctica de una democracia pluralista, libre y respetuosa, con vocación y sentido de patria. Las comunidades tendrán pues la asistencia de la administración local para el aprendizaje y manejo correcto de los elementos de participación ciudadana, tanto para elegir y ser elegido, así como para exigir el cumplimiento de sus derechos constitucionales.

Programa 5.2.1.	Promoción y divulgación de los derechos humanos
Programa 5.2.2	Sociedad y familia, núcleos de vida y formación integral
Programa 5.2.3	Convivencia ciudadana y justicia social para vivir mejor
Programa 5.2.4.	Mecanismos de participación ciudadana

PROBLEMAS CAPTADOS

- No existe una política de formación integral para la familia y la sociedad en la cual se pueda instruir sobre la enseñanza y práctica de los valores sociales y humanos y el respeto a los bienes propios de la comunidad.
- La población juvenil accede tempranamente a los vicios del alcohol, el tabaco y al consumo de sustancias psicotrópicas y alucinógenas.
- Los juegos electrónicos sin control ni requisitos de admisión están absorbiendo el tiempo y la economía de los niños y la población joven.
- Falta educación para el sano desarrollo y convivencia de la familia.
- No hay programas de interacción afectiva que permitan una mejor relación de padres e hijos.
- La escuela de padres es una labor temporal que solo se limita al cumplimiento de una meta e intensidad horaria de un plan de desarrollo
- Falta de recursos para la reconversión social de la familia
- Las fuerzas vivas de la autoridad y del estado son muy reducidas.
- Hace falta mas presencia policial o militar en el municipio y sus periferias para controlar el ingreso de posibles grupos al margen de la ley y garantizar la tranquilidad ciudadana y territorial.
- Las pesquisas, retenes y puestos de control para la seguridad ciudadana son mínimos.
- No se ejerce un sistema de control, vigilancia y seguimiento sobre las gentes que llegan de otros lugares a ocupar las fincas de las veredas.
- El número de agentes de policía acantonados en el municipio es muy reducido, lo cual no permite el desarrollo del objeto social y de seguridad, cuidado, protección y preservación del orden que ejerce la policía nacional.
- Falta de ocupación y fuentes de empleo.

5.3 POLÍTICA: LA JUSTICIA Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Para que la autoridad y justicia social concurren dentro del desarrollo de la comunidad debe existir un ordenamiento legal y humano basado en el respeto, la solidaridad, el amor, el entendimiento y la razonabilidad. Las fuerzas de la paz y la concordia social tendrán el apoyo institucional para garantizar el orden ciudadano y velar por la preservación de la tranquilidad y la protección de los bienes de la comunidad.

Las fuerzas del orden en nuestro municipio carecen de los elementos mínimos para lograr un desplazamiento oportuno y eficaz, no se cuenta con utilería para primeros auxilios, camillas para el transporte de personas graves, y material logístico para cumplir con mayor seguridad su misión de proteger los bienes del estado y a la ciudadanía.

Las instituciones de amparo y protección de la población que a diario están pendientes del bienestar de la comunidad y de la protección de su entorno, deben configurarse dentro el plan de gobierno como instituciones de atención administrativa de primer orden. El cuerpo de bomberos y la defensa civil no pueden seguir siendo entidades limitadas funcionalmente; si estas entidades están velando el bienestar de la comunidad, quien estará velando por su propio bienestar y desarrollo.

El plan de desarrollo municipal incorpora en sus programas la atención a las necesidades de la defensa civil y del cuerpo de bomberos y se gestionará ante las autoridades departamentales y nacionales su fortalecimiento y atención correspondiente.

Dentro de este marco se va a trabajar por la revisión, adecuación y puesta de un plan de contingencias que permita la acción inmediata del estado, en los casos que se requiera la prestación de un servicio eficiente en la atención a una emergencia, desastre o prevenir su ocurrencia.

PROGRAMAS

- Programa 5.3.1. La autoridad y la justicia en la protección ciudadana
- Programa 5.3.2 El comité local de emergencias y el plan de contingencias
- Programa 5.3.3 Prevención de emergencias y atención de desastres
- Programa 5.3.4 Organismos de seguridad social y atención a la comunidad
- Programa 5.3.5 El orden público y la tranquilidad ciudadana

PROGRAMA DE GOBIERNO	PROYECTO	OBJETIVOS	METAS
Promulgación de los deberes para con la sociedad, la familia, el trabajo y la persona.	Capacitación para el desarrollo armónico e integral de la familia y la sociedad	Divulgar, enseñar y poner en práctica los valores sociales y humanos en los diferentes sectores de la comunidad	40 talleres- conferencia sobre valores, convivencia pacifica y formas de vivir mejor dictado a diversos grupos de la comunidad
Unión, compromiso y responsabilidad para sacar adelante el desarrollo social	Asesoría técnica básica para el desarrollo de la sociedad dirigida a los promotores, líderes y representantes de las asociaciones de trabajo social municipal.	Formar la comunidad para el respeto, la solidaridad, el bienestar de la familia y la convivencia pacifica	8 talleres sobre desarrollo de la personalidad dictados a los docentes 4.200 personas recibiendo el beneficio de la capacitación.

<p>Autoestima y derechos humanos en el desarrollo de la vida.</p> <p>Los organismos de defensa, y protección de los derechos individuales y colectivos de la comunidad</p>	<p>Capacitación comunitaria en desarrollo humano y autoestima para los grupos sociales, familias, jóvenes y población escolarizada del municipio de la Celia</p>	<p>Promover y divulgar los derechos humanos en todos los sectores de la sociedad</p> <p>Promover la autoestima y valores de la persona en el desarrollo del individuo.</p> <p>Lograr la participación de la comunidad en los procesos de capacitación y conformación de grupos de control social,</p> <p>Conformar la red municipal del buen trato.</p> <p>Elegir los jueces de paz</p>	<p>16 talleres sobre derechos humanos dictados a la población estudiantil urbana y rural</p> <p>6 talleres de capacitación dictados al comité municipal de protección de los derechos humanos.</p> <p>12 talleres sobre autoestima dirigidos a la población juvenil</p> <p>Un comité de red del buen trato conformado e institucionalizado a nivel municipal</p> <p>8 talleres de formación relacionada dictada a los miembros de del sistema de control social municipal</p>
<p>La alcaldía municipal como centro de concertación, entendimiento y servicio a la comunidad.</p> <p>La administración municipal como entidad generadora de recursos e impulsora del desarrollo social</p>	<p>Divulgación de los programas , servicios y actividades que desarrolla la administración municipal en cumplimiento del mandato constitucional</p>	<p>Informar a la comunidad sobre los programas, programas y proyectos que se desarrollen al interior de la administración con el fin de mejorar el desarrollo colectivo de la comunidad.</p>	<p>900 gacetas de información de los actos administrativos y compromisos de la administración, editadas y entregadas a la comunidad</p> <p>12.000 volantes con información sobre gestión y compromisos de la administración municipal entregadas a la comunidad</p>
<p>La Autoridad y la justicia en la protección a la ciudadanía</p>	<p>Proyecto de atención y refuerzo a la labor social y de protección de la policía en el municipio de la Celia</p>	<p>Asegurar el máximo nivel de conservación del orden público y tranquilidad ciudadana en todo el territorio municipal</p>	<p>Un proyecto de dotación de equipos para seguridad y vigilancia para la policía de la Celia elaborado, presentado y en vía de gestión y ejecución.</p>
<p>Divulgación y enseñanza de los mecanismos de participación ciudadana.</p>	<p>Capacitación en sistemas de participación de la comunidad</p>	<p>Lograr la mayor participación de la comunidad en la toma de decisiones para el desarrollo político, social, económico y administrativo del territorio municipal.</p>	<p>8 talleres de participación comunitaria dirigidos cada uno a 60 líderes del área urbana y rural.</p>

<p>Atención y fortalecimiento a la Defensa civil y el Cuerpo de Bomberos</p>	<p>Proyecto de prevención de emergencias y atención de desastres en el área urbana y rural del municipio de La Celia</p> <p>Implantación del plan municipal de atención básica y de operación en prevención y atención de emergencias y desastres.</p> <p>Dotación y renovación de los elementos de trabajo de los organismos de prevención y atención de emergencias y desastres</p>	<p>Prevenir las situaciones de riesgo y alertar al 100% de la población sobre su prevención, atención y acción de tareas inmediatas.</p> <p>Disminuir porcentualmente, iniciando con un 5%, el riesgo en área urbana y rural municipal</p> <p>Dotar el 70% del personal de las instituciones de protección de los elementos necesarios para la prestación de sus servicios de atención a las emergencias y desastres</p> <p>Mantenimiento del equipo automotor y la infraestructura de los organismos de atención de emergencias y desastres.</p>	<p>26 talleres por año en prevención de emergencias y desastres dictados en las veredas del municipio</p> <p>4 talleres de prevención anuales dictados a la población escolar urbana, asignados a la defensa civil.</p> <p>un proyecto de atención y prevención de emergencias y destres a nivel municipal elaborado, presentado y en vía de ejecución</p> <p>20 voluntarios en atención a emergencias y desastres incluidos en el plan de dotación a grupos de protección de la comunidad.</p> <p>Un plan de atención y mantenimiento al equipo automotor e infraestructura física de los organismos de prevención de emergencias y desastres elaborado y presentado para la gestión de sus recursos.</p>
<p>El comité de emergencias y el plan de contingencias municipales:</p>	<p>Capacitación, asesoría y formación de la comunidad en el manejo de situaciones de emergencias y desastres</p> <p>Actualización del plan municipal de contingencias.</p>	<p>Prevenir el riesgo de emergencia o desastre en la población urbana y rural</p> <p>Mantener revisado y actualizado el sistema de datos, estadísticas, objeto y actividades del plan de contingencias municipales</p>	<p>Un comité local de emergencias estructurado, activo y participando en los procesos de prevención y atención de emergencias y destres.</p> <p>Un plan de contingencias municipales elaborado y puesto en marcha</p>

5.4 POLÍTICA: ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

CONCEPTO

La base de organización de la comunidad debe partir de la acción común, colectiva, solidaria, autogestionaria, participativa y de ayuda mutua que proclama la nueva acción comunal a través de la utilización correcta de las herramientas y mecanismos de participación que contempla la normatividad nacional.

Las juntas de acción comunal deberán volver a cobrar su valor e importancia en el desarrollo de sus comunidades y convertirse nuevamente en las generadoras de desarrollo integral, avanzando con paso firme y seguro hacia un futuro productivo y de la organización municipal, como mecanismo de trabajo, progreso continuo y superación a sus problemas y necesidades.

En el trabajo de organización, atención y desarrollo de las juntas de acción comunal, las asociaciones campesinas, las entidades de beneficio comunitario, las asociaciones micro empresariales y de trabajo familiar, se dispondrán los recursos, mecanismos y acciones institucionales que permitan la atención y el fortalecimiento de estas entidades.

El municipio de La Celia tiene 28 juntas de acción comunal, una junta administradora local elegida por voto popular, 14 juntas administradoras de acueductos rurales, 16 asociaciones productivas, 6 ONGs legalmente constituidas, 3 grupos de adultos mayores y tres grupos de mujeres campesinas y cabezas de hogar.

Para lograr el mayor éxito en la ejecución de los programas de participación comunitaria y de descentralización de la administración municipal, se pondrá en marcha el plan padrino municipal, se establecerán las audiencias públicas rurales y sectoriales y los convites veredales con los cuales se trabajará el desarrollo de diferentes actividades de beneficio comunitario en el área urbana y rural municipal; unido a esto se va a coordinar con la comunidad el establecimiento de un mecanismo para ejecutar el presupuesto comunitario, a través del cual se dará participación a la comunidad para elegir la distribución de los recursos de inversión en la ejecución de las obras o programas que mas convengan a su desarrollo.

PROBLEMAS DETECTADOS.

- La organización de la comunidad quedó estancada en el proceso de su fortalecimiento institucional.
- La acción comunal no tiene el espacio de autoridad, el poder y la decisión que antes la caracterizaba.
- Los líderes y directivos comunales no tienen incentivos para el desarrollo de sus tareas y obligaciones con la comunidad.
- No se aplican políticas comunales claras y definidas que favorezcan el desarrollo de la labor comunal.
- Escasos recursos económicos para ejercer la labor comunal.
- La participación de la comunidad en la distribución del gasto presupuestal es reducida.
- No existe una política de formación continua de liderazgo comunal.
- Se le ha restado importancia a la organización comunal.
- El consejo de planeación territorial no cuenta con recursos para la acción de su labor representativa municipal.
- La comunidad es apática a la organización de juntas, comités, asociaciones.
- La dirección comunal desarrolla más labor política que social.
- La descentralización administrativa debe ser mas presencial en las veredas
-

PROGRAMAS.

- 5.4.1 Organización y desarrollo comunitario
- 5.4.2 Participación comunitaria
- 5.4.3 La descentralización de la administración municipal

PROGRAMA DE GOBIERNO	PROYECTO	OBJETIVOS	METAS
Trabajo coordinado para el desarrollo de la comunidad Jornadas de descentralización administrativa La planeación participativa El presupuesto comunitario	Aplicación de una política de concertación y participación comunitaria para el manejo de programas sociales y el desarrollo de la comunidad.	Brindar asesoría y capacitación a las 28 juntas de acción comunal para un mejor desempeño de su responsabilidad sectoriales. Concertar por orden de priorización, con las 28 juntas de acción comunal, el desarrollo y ejecución de los proyectos de beneficio comunitario en las veredas del municipio. Concertar con las 28 juntas comunales y por lo menos el 50% de las asociaciones productivas la proyección del gasto público social. Descentralizar la acción administrativa del gobierno local Lograr la participación de la comunidad en la planeación del desarrollo municipal.	4 talleres de capacitación para un mejor desempeño dirigidos a las 28 juntas de acción comunal. 8 reuniones preparatorias y de concertación para coordinar ordenadamente los proyectos de desarrollo social del municipio, de acuerdo a la existencia de recursos de cofinanciación o del presupuesto municipal. 24 jornadas de descentralización administrativa realizadas en el área rural 4 jornadas de trabajo para la planeación del desarrollo municipal con la participación de los representantes de las 28 juntas de acción comunal
El nuevo convite comunitario y veredal.	Implantación de un modelo de convite comunitario productivo para el desarrollo de la comunidad.	Realizar los convites veredales de aprovechamiento agrícola, saneamiento básico, medio ambiente, vivienda y mantenimiento de vías.	40 convites comunitarios productivos realizados en el área rural 80 convites en mantenimiento de vías rurales
Desarrollo de programas de atención, capacitación y trabajo para las mujeres cabezas de hogar del área urbana y rural.	Capacitación y asesoría técnica para la conformación de asociaciones productivas de mujeres del municipio	Preparar por lo menos el 40% de las mujeres cabeza de hogar para el desarrollo de actividades que permitan mejorar su calidad de vida.	48 mujeres organizadas, conformado grupos asociativos y recibiendo capacitación para la producción y obtención de ingresos propios
Desarrollo de jornadas de integración social con la comunidad.	Implantación de las jornadas y encuentros de integración y bienestar social dirigidos a las comunidades urbanas y rurales.	Ampliar los espacios de participación social y de integración con la comunidad a 26 veredas y 4 sectores urbanos municipales.	52 jornadas de integración social y comunitaria en las veredas del municipio